

INTRODUCCIÓN

1. El Partido Socialista Obrero Español, dada su larga trayectoria y la constante necesidad de estudiar y actualizar las necesidades y preocupaciones sociales, ha dedicado importantes esfuerzos intelectuales y recursos humanos a la puesta al día del pensamiento teórico, y a la reformulación de nuevas soluciones a los viejos problemas de la ciudadanía.
2. A las resoluciones de nuestros congresos, conferencias políticas, convenciones sectoriales y programas electorales, se unen los aportes teóricos y la importante tarea desarrollada por nuestras fundaciones (Jaime Vera, Pablo Iglesias, Progreso Global, Españoles en el Mundo, Ramón Rubial, Solidaridad Internacional y Sistema) a las que ahora se pretende dinamizar e impulsar con la macrofundación anunciada por nuestro Secretario General. El mismo objetivo persigue la creación de la Fundación Carlos Chivite, acuerdo del Comité Regional celebrado en Cintruénigo.
3. No se trata, por tanto, de reproducir miméticamente lo señalado en unas y en otros, pero sí debemos dejar constancia de que las ideas expresadas en esta Ponencia Política para el 9º Congreso Regional del PSN-PSOE no son reflexiones al margen de nuestra tradición y nuestras fuentes. Con ella, el PSN-PSOE pretende adaptar a la situación política y social de Navarra, a las necesidades de la ciudadanía, y al momento presente las resoluciones del 36 Congreso Federal, las resoluciones de las Conferencias Políticas habidas en el último trienio, y el pormenorizado Programa Electoral con el que nos presentamos a las elecciones generales de 2008 y en las que obtuvimos la confianza de más de 11 millones de españoles y españolas y un resonante triunfo electoral.
4. Igualmente han sido tenidas en cuenta las reflexiones propiciadas por nuestro partido a nivel regional. Entre éstas destacan la ponencia política para el 8º Congreso Regional del PSN-PSOE, las conferencias políticas habidas en el último trienio y el Programa Electoral con el que concurrimos a las elecciones forales de 2007.
5. El PSN-PSOE es la federación navarra del Partido Socialista Obrero Español. Un partido político que, con su líder al frente, José Luis Rodríguez Zapatero, ganó nuevamente las elecciones generales en España con un programa basado en los siguientes principios: apuesta por la paz y la legalidad internacional; lucha, desde la unidad democrática y sin descanso, contra el terrorismo; apuesta por la España plural, con el diálogo como forma de solución de los conflictos; apoyo preferente a los más necesitados de la sociedad; cumplimiento estricto de las promesas electorales; y ampliación de los derechos civiles y las políticas de igualdad.
6. Este hecho, de nuevo un gobierno socialista en España, presenta una doble lectura. Lo es, en primer lugar, para Navarra en su conjunto, en la medida en que cerca de 118.000 electores y electorales dieron su confianza a nuestro partido. Y lo es también para los/as socialistas navarros/as, y a propósito de la misma queremos dejar clarificadas dos cosas:
7. 1º.- Que el triunfo socialista en España constituye para nosotros un reto y un acicate en el camino de conseguir, con la ayuda de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, un gobierno socialista para Navarra.
8. 2º.- Que los socialistas navarros, además de solidarios con la actuación del gobierno de la Nación, que es el nuestro, somos navarros, lo que nos obliga y compromete a trabajar activamente por nuestro autogobierno.
9. El 9º Congreso se celebra apenas unos meses después del fallecimiento de Carlos Chivite, nuestro anterior secretario general. Este Congreso reitera, una vez más, su recuerdo emocionado y su agradecimiento a quien lo dio todo por este partido.

UN PROYECTO SOCIALISTA PUESTO AL DÍA

10. **2.- Un proyecto socialista puesto al día**

11. **2.1.- Principios y objetivos**

12.

El PSN-PSOE tiene como objetivo irrenunciable ser el partido socialista y de progreso mayoritario en Navarra, con el fin de ser la alternativa de gobierno a la derecha de esta Comunidad, adaptando los valores y principios básicos de actuación del socialismo español a las características de nuestra Comunidad. El PSN-PSOE ha sido, es y debe seguir siendo el partido mayoritario de la izquierda en Navarra. Su vocación natural y su aspiración colectiva es ser la alternativa al gobierno de la derecha en nuestra Comunidad.

El proyecto del PSN-PSOE es autónomo, pero al mismo tiempo abierto a la convergencia con otras fuerzas de izquierda o progresistas y es alternativo al de la derecha que constituye UPN.

13. Estos valores, principios y objetivos sitúan al ciudadano, a la persona, como centro de nuestra actuación política. Una acción política diseñada y puesta en práctica desde los valores de la izquierda –democracia, derechos humanos, libertad, igualdad, solidaridad, justicia social, bienestar-, siguiendo postulados irrenunciables como la base democrática de toda actuación, el valor único de las actuaciones e iniciativas públicas, y la defensa de nuestro sistema de economía social de mercado. Unos objetivos adaptados a las necesidades de una sociedad cada vez más compleja y dinámica en la que toman especial relieve el desarrollo sostenido y sostenible, la inclusión social, las exigencias derivadas de la sociedad del conocimiento y de las nuevas tecnologías, la globalización, el cambio climático, los movimientos migratorios y el envejecimiento de la población, entre otras.
14. El PSN-PSOE cree que la política puede y debe contribuir a la resolución de los muchos retos a los que se enfrenta nuestra sociedad, y que ello se puede hacer desde la defensa y el respeto estricto de los valores, principios y objetivos antes señalados.
15. Navarra es una Comunidad desarrollada y diversa, que aspira a servir de referente en la resolución de los retos globales anteriormente apuntados. Los/as socialistas navarros/as , comprendiendo, respetando y trabajando por desarrollar esta diversidad, queremos que desde Navarra se articulen políticas que contribuyan a que la ciudadanía navarra y por ende la del resto de España, viva de manera más justa y próspera, en democracia y libertad, en un entorno global sostenible como mejor herencia para las generaciones futuras.
16. El PSN-PSOE está satisfecho con nuestro marco institucional, definido por la Constitución y el Amejoramiento.
17. Lo estamos con la Constitución española de 1978, no en vano fuimos la principal fuerza política navarra de las que todavía siguen existiendo que apostó claramente por ella.
18. Lo mismo puede decirse de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (LORAFNA), ley que los/as socialistas impulsamos de forma decidida desde la oposición, y desarrollamos desde el Gobierno de Navarra, cuando la ciudadanía nos encomendó la enorme responsabilidad de poner en marcha las nuevas instituciones bajo el nuevo marco constitucional.

19. Durante la transición a la democracia en España, los/as socialistas navarros/as, como el resto de nuestros compañeros y compañeras del PSOE, dedicamos buena parte de nuestro tiempo y de nuestras energías a debatir y a diseñar el actual marco institucional. Si en aquellos años previos a la Constitución de 1978 y a la LORAFNA de 1982 dedicamos tiempo, entusiasmo, ilusión y energía como partido político a estas fundamentales cuestiones institucionales, desde entonces nos hemos dedicado a trabajar y procurar una vida mejor para la ciudadanía navarra, española y europea, dentro de nuestro marco institucional.
20. Los/as socialistas navarros/as creemos que con la Constitución y la LORAFNA el debate institucional en España y en Navarra está básicamente cerrado, porque constituyen el marco ideal para poder llevar a cabo las políticas de progreso que perseguimos desde los valores, principios y objetivos antes señalados.
21. Que este marco institucional esté básicamente cerrado, no quiere decir que no se vaya adaptando a los nuevos retos y realidades que imponen la rapidez de los cambios de nuestra sociedad y del mundo en general, como demuestran por ejemplo las propuestas de reforma constitucional que el PSOE ha formulado a escala nacional.
22. El PSN es el PSOE, un partido centenario, comprometido con las personas y, de forma especial, con los/as más débiles y desfavorecidos/as. El PSN es el PSOE, un partido socialdemócrata y progresista, de vocación mayoritaria, cuyos objetivos y programas son los fijados en su declaración de principios y en las resoluciones de sus Congresos, con el fin de contribuir a una sociedad mejor, detectando los problemas y aportando soluciones sobre la base de los principios de libertad, igualdad, solidaridad y justicia social.
23. El PSOE es también un partido moderno e internacionalista; un partido comprometido con Navarra y sus instituciones, con el desarrollo económico sostenible, al servicio del bienestar y el empleo estable, el reconocimiento e implantación de nuevos derechos y políticas sociales activas y solidarias; un partido comprometido con las políticas de igualdad y los derechos civiles; un partido laico dispuesto a ejercer su acción política de forma aconfesional, respetando en todo momento las diversas creencias, comprometidos con la paz, el respeto a los derechos humanos y con la lucha contra violencia de género, y un partido comprometido con el fin del terrorismo en general y la desaparición de ETA en particular, sin duda la principal lacra que azota a nuestra sociedad y a nuestra Comunidad.
24. **2.2.- Valoración de la situación política en Navarra**
25. Respecto a la Comunidad Foral de Navarra, algunos indicadores básicos de su actual situación política son, entre otros, los siguientes:
26. UPN sigue siendo la fuerza política mayoritaria en Navarra, si bien es cierto que comienzan a percibirse síntomas de agotamiento en su proyecto político.
27. CDN ha sufrido un descenso cualitativo y cuantitativo. Su papel de bisagra en la dialéctica derecha-izquierda se ha visto sensiblemente reducido.
28. Nafarroa Bai es una coalición que ha conseguido darle más utilidad representativa al voto nacionalista vasco. Sin embargo, su pretendida postura de izquierda no logra ocultar lo esencial de su mensaje nacionalista vasco, que antepone sus anhelos identitarios y soberanistas a las políticas sociales, que son, en definitiva, las señas de identidad de un partido de izquierdas.

29. IU es una coalición de izquierdas que ha experimentado un descenso electoral muy considerable, en la línea de lo registrado en el resto de España.
30. El PSN-PSOE es el referente político de la izquierda cívica y social en Navarra que aspira a convertirse, democráticamente, en la fuerza hegemónica de nuestra Comunidad Foral a cuyo efecto hemos de asumir como uno de los retos fundamentales para el inmediato futuro, acortar la distancia entre la confianza que nos otorga la ciudadanía en las elecciones generales y en las forales.
31. Las elecciones autonómicas de 2007 situaron al PSN-PSOE como tercera fuerza política en número de votos. Sin embargo, en las elecciones generales de marzo de 2008, el PSN-PSOE volvió a ser la segunda fuerza, un gran resultado con más votos y porcentaje que en 2004, a escaso margen de UPN y casi doblando en votos y porcentaje a la coalición nacionalista vasca Nafarroa Bai, que mantuvo su diputado.
32. Los resultados de unas y otras elecciones demuestran que el PSN-PSOE obtiene mucho mejores resultados cuando se produce una confrontación clara en terreno ideológico y no identitario, y cuando se presenta como un partido cohesionado y firme en sus planteamientos, con proyectos innovadores y valientes avalados con hechos y buena gestión, como es el caso del Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero.
33. En todo caso, estos resultados demuestran que hay mucho espacio para crecer como fuerza matriz de la izquierda, con el objetivo de convertirse en la fuerza política mayoritaria en Navarra.

Por tanto el Partido Socialista de Navarra debe realizar un serio análisis para conocer las causas de por qué desde la década de los 90 en las elecciones generales hemos obtenido una media de 100.000 votos y en ese mismo período la media del voto en las autonómicas es de 30.000 electores menos. Por todo ello, para ser una alternativa real a UPN en el 2011, es imprescindible: - Que los/as socialistas navarros/as recuperemos los principios, estilos, modos y maneras de actuar tradicionales en el PSOE, con las adaptaciones precisas a los nuevos tiempos. - Que seamos capaces de sintonizar, recoger y articular las demandas sociales de los/as navarros/as en torno al PSN. - Que consigamos relanzar y potenciar en este Congreso a cuadros capaces de ser una alternativa creíble. Tenemos que ser capaces de adaptar nuestros mensajes y el "saber hacer" político para captar esa media de 30.000 electores/as navarros/as que nos votan en las generales pero no en las autonómicas. Este debe ser el objetivo básico en nuestra acción diaria.

UNA APUESTA POR EL CAMBIO

34. La situación en el momento presente, tras los duros acontecimientos políticos y personales vividos en los últimos meses, es la de un partido que, aunque tiene que aumentar su grado de cohesión, es más maduro y ha resultado fortalecido en la adversidad, y que pretende aprovechar su 9º congreso para dotarse de un programa renovado y puesto al día, y de un equipo solvente y apoyado muy mayoritariamente, con un liderazgo firme y proyectado al futuro. Un partido que se ofrece a la ciudadanía navarra para trabajar juntos por una sociedad más libre, justa y solidaria. Un partido, en definitiva, que si la ciudadanía navarra nos otorga su confianza, está dispuesto a ser la palanca de cambio necesaria para situar a nuestra tierra en las más altas cotas de bienestar, a fin de aproximarnos, sin olvidar a los más desfavorecidos, a las regiones más desarrolladas de Europa, horizonte que debe guiar nuestra acción política en el inmediato futuro.
35. **3.- Una apuesta por el cambio**
36. **3.1.- Nuevos retos**

37. El PSN-PSOE debe ejemplificar en Navarra el cambio de estilo y forma de gobierno propugnado para el conjunto de España por José Luis Rodríguez Zapatero, basado en los siguientes principios:
38. Apuesta por la paz y la legalidad internacional.
39. Lucha, desde la unidad democrática y sin descanso, contra el terrorismo.
40. Apuesta por un modelo económico sostenido y sostenible, basado en una mayor inversión en I+D+I, que conlleve una mejora de la productividad, en el valor del conocimiento, en la tendencia al pleno empleo de calidad y en un escrupuloso respeto al medio ambiente.
41. Apuesta por la Navarra plural, con el diálogo como forma de solución de los conflictos.
42. Apoyo preferente a los/as más necesitados/as de la sociedad.
43. Apuesta firme y decidida por el sistema público y las políticas sociales.
44. Cumplimiento estricto de las promesas electorales.
45. Ampliación de los derechos civiles.
46. Empuje decidido a las políticas de igualdad y lucha implacable contra la violencia de género.

47. 3.2.- Al servicio de la sociedad

48. El PSN-PSOE debe regirse por un principio básico, que es el de estar en disposición de responder a las necesidades de la sociedad. En este sentido, lo primero que debe trasladar al ámbito social es su respeto a la pluralidad y a la complejidad de Navarra, y su inequívoca determinación en favor de la convivencia tolerante, respetuosa y solidaria entre todos los/as navarros/as. Ello exige disponer de un partido unido, integrado, eficaz y dinámico, organizado para servir efectivamente a la sociedad.
49. Los tres principios básicos de nuestra actuación, recogidos en nuestros estatutos y resoluciones congresuales, deben ser:
50. Democracia, en todo lo referido a la participación.
51. Mérito, capacidad y publicidad, en todos los procesos de elección o designación de nuestros representantes.
52. Eficiencia y cohesión en la gestión.
53. Debemos proceder a la modernización de nuestro funcionamiento interno mediante la implantación de un sistema de calidad y métodos de evaluación del cumplimiento de objetivos de actividad.

54. 3.3.- Alternativa de gobierno

55. La vocación natural de los socialistas navarros es la de gobernar nuestra Comunidad, con sus propias fuerzas. Por eso nuestra estrategia debe ir encaminada a que los ciudadanos se identifiquen con nuestro proyecto político. Para ello necesitan reconocerlo como claramente diferente al de la derecha y al del nacionalismo, lo que les permitirá valorarlo

como el único capaz de vertebrar la plural sociedad navarra y garantizar, desde esa centralidad, el adecuado clima de convivencia que favorezca su desarrollo y bienestar. Partiendo, pues, del principio de que el centro-izquierda y la izquierda son nuestro espacio propio y natural, el PSN-PSOE debe:

56. Reforzar y explicar su política y praxis socialdemócrata, en línea con lo desarrollado por el PSOE y los otros grandes partidos socialistas europeos.
57. Definir con claridad, explicar con nitidez y reforzar sus propias señas de identidad, sin preocuparle especialmente su nivel de coincidencia o desacuerdo con el resto de los partidos del arco parlamentario.
58. Priorizar las cuestiones a discutir básicamente en el ámbito de las políticas sociales, económicas y de gestión, planteando alternativas claras a las políticas de derechas.
59. Elaborar políticas que conduzcan sin embages y con toda naturalidad a la recuperación de ese espacio político clave, el centro-izquierda, para alcanzar la mayoría social y política.
60. **3.4.- Compromiso con la ciudadanía**
61. El cambio propugnado por nuestro partido será beneficioso para todos, pero especialmente para los sectores sociales más necesitados de protección. A tal fin, deberemos:
62. Confeccionar propuestas y alternativas de índole progresista y social, que nos identifiquen como la opción de izquierda y centro-izquierda que impulsa la prosperidad y la justicia social en Navarra.
63. Mejorar la definición de nuestras políticas sectoriales a través de las organizaciones sectoriales y otros grupos de trabajo compuestos de afiliados y simpatizantes especializados.
64. Priorizar la incorporación del mundo universitario y de las nuevas generaciones especialmente preparadas al esfuerzo innovador y de progreso.
65. Incrementar el grado de relación con las organizaciones sociales, especialmente con aquellas que defienden principios similares a los del PSN. Los sindicatos de clase (especialmente la UGT), los movimientos sociales y las ONGDs han de ser interlocutores habituales y necesarios en la estrategia de acercamiento a los problemas de la ciudadanía y especialmente de sus capas más débiles. Los acuerdos de colaboración y los convenios con estos actores sociales deben ser una prioridad para el PSN de los próximos años.
66. Insertar la actividad interna y externa del Grupo Parlamentario en el contexto de los trabajos realizados por el conjunto de la organización, intensificando su conexión con los órganos directivos del PSN-PSOE y los grupos municipales.
67. Poner en valor **e impulsar** las políticas municipales de nuestros alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas como muestra de una futura acción de gobierno, lo que exige conferir un valor especial al Consejo Municipal previsto en nuestros estatutos.
68. Desarrollar unas propuestas específicas para los grandes núcleos urbanos, dedicando un especial interés a Pamplona.
69. Mostrar un talante correcto y educado en las formas y firme en los planteamientos políticos.
70. Mejorar los sistemas de comunicación, tanto internos como externos.

71. 3.5.- Responsabilidad política y pactos

72. En la legislatura actual, el PSN-PSOE se ha convertido en el eje vertebrador de las propuestas de los distintos grupos. Desde esa posición nuestro partido, en el marco de su proyecto político, debe combinar y hacer visible la indispensable contribución a la gobernabilidad de Navarra con la necesaria labor de oposición al gobierno de UPN-CDN, de modo que los ciudadanos perciban que la única alternativa viable y seria a la derecha que representa UPN-PP es la constituida por nuestro partido.

73.

A través de una acción institucional propositiva, el PSN-PSOE debe intentar con todas sus fuerzas mejorar sus resultados electorales en votos y escaños. Sólo un PSN-PSOE fuerte, estable y unido garantizará la alternancia política.

El PSN trabajará decididamente para conseguir la mayoría de izquierdas y progreso en Navarra. Para ello precisamos incrementar nuestra representatividad. El instrumento básico y fundamental debe ser trabajar desde la verdadera unidad interna en torno a un proyecto político de progreso, que nos diferencie de una vez por todas de la derecha.

74. 3.6.- Defensa inequívoca de Navarra como Comunidad diferenciada

75. El PSN-PSOE ha sido parte activa y decisiva en todo el proceso de institucionalización de la Comunidad Foral y esa realidad incuestionable debe ser puesta en valor. Por tanto seguiremos defendiendo nuestra actual realidad institucional, definida en el Amejoramiento y amparada en la Constitución española de 1978, tanto por nuestra propia historia como, sobre todo, por la voluntad mayoritaria de su ciudadanía.

76. No obstante, a la vista de la pluralidad política existente en nuestra Comunidad, deberemos elaborar una política de pactos coherente, a cuyo objeto habremos de:

77. Cualquier pacto o acuerdo de gobierno pasará por cumplir dos premisas esenciales para el PSN-PSOE: mantener y defender la actual realidad institucional de Navarra, y defender la política social que impulsa la socialdemocracia española y europea.

78. Impulsar y apoyar toda iniciativa de acuerdos que supongan un reforzamiento o mejora de nuestra actual realidad institucional, mostrándonos ante la sociedad como un partido serio, con visión de gobierno, y que antepone la estabilidad y el desarrollo de Navarra a cualquier otro interés.

79. Adoptar las decisiones, tras reunir a los órganos pertinentes, una vez oída y conocida la opinión de militantes y simpatizantes.

80. 3.7.- Más y mejor partido. Más PSN y más PSOE

81. El PSN-PSOE debe hacer un considerable esfuerzo por mejorar la implantación del partido en el conjunto de la Comunidad. Para ello es indispensable:

82. Aumentar la afiliación, tanto de militantes como de simpatizantes, así como impulsar un programa de acogida, formación y seguimiento de la afiliación, de modo que permita conseguir su adecuada integración en la vida del partido y aprovechar su posible colaboración en las actividades que se precisen o propongan.

83. Impulsar iniciativas específicas para los núcleos de mayor población, pues requieren políticas y estrategias distintas a las de los municipios más pequeños. Especial atención requiere tanto Pamplona como su comarca, donde está la mayoría de la población y donde tenemos unas carencias electorales muy relevantes, fundamentalmente en las elecciones municipales y forales.

Realizar un esfuerzo complementario en aquellas zonas de Navarra, especialmente la Montaña, donde nuestra presencia es escasa o prácticamente inexistente. Desarrollar un esfuerzo organizativo para crear nuevas Agrupaciones en las localidades que no están implantadas, y en aquellos municipios que estaban creadas y desaparecieron.

Con el objetivo de hacer más y mejor partido, el PSN-PSOE -que asume los principios de un modelo de organización democrático, y siendo como es un indudable referente social- debe ser cuidadoso con la opinión discrepante e integrador de todas las sensibilidades existentes en su seno, y a la vez cuidar y vigilar las posibles desviaciones ideológicas, los modos y maneras de actuar de sus militantes y la forma de elegir a sus representantes. No cabe duda de que la pluralidad es amplia y aceptable. El socialismo no es una ideología fundamentalista ni una estructura rígida, sino dinámica, dialéctica, y capaz de albergar en su interior tanto el pensamiento innovador como la persistencia de la matriz ideológica o sustancial que imprime su carácter de partido de izquierdas.

85. El PSN-PSOE, vista la experiencia del inmediato pasado, debe hacer un esfuerzo por aproximarse en sus resultados forales a los obtenidos en las elecciones generales. Sólo en la medida en que seamos más PSOE, seremos también más PSN. No obstante, la peculiaridad y la posición singular de Navarra en el contexto español hacen necesario incrementar los esfuerzos de coordinación y presencia entre las organizaciones federal y foral.

86. **3.8.- Un partido sólido y cohesionado**

87. El PSN-PSOE, a la vista de la experiencia acumulada que ha venido dificultando su proyección política, necesita afrontar y superar esa situación para dar paso a una nueva etapa de mayor unidad y cohesión, requisito indispensable para obtener ante la ciudadanía navarra la credibilidad y la confianza necesaria que se otorga a un partido de gobierno.

88. Implicar al conjunto de la militancia en torno al proyecto surgido del 9º congreso.

89. Hacer del PSN-PSOE un partido sólido y responsable, con democracia interna y aplicación unánime de los acuerdos democráticamente adoptados.

Tener el máximo respeto a las decisiones tomadas por los órganos competentes del PSN-PSOE.

90. Asumir que la consecución de los objetivos se produce con la contribución de toda la organización.

91. Modernizar nuestro funcionamiento interno mediante la implantación de sistemas de calidad y métodos de evaluación del cumplimiento de los objetivos previstos.

92. **3.9.- Un equipo preparado y eficiente**

93. El PSN-PSOE, además de un proyecto político claro, conocido y realizable, y un líder capaz de dirigirlo y de dinamizar la organización, necesita un equipo sólido que ejemplifique ante la organización y ante la sociedad el cambio que propugnamos. Por esta razón, los criterios utilizados para su confección deberán ser los siguientes:

94. Respeto escrupuloso a los criterios de paridad de los que se ha dotado voluntaria y conscientemente el conjunto del partido.
95. Desaparición de la política de cuotas en función de orígenes y ubicaciones diversas, en beneficio del interés general de la organización.
96. Capacidad política en cada uno de sus componentes, a la que debe unirse la capacidad en el ámbito de la responsabilidad que se le pretenda encomendar.
97. Razonable y eficaz utilización de los recursos humanos y de los cuadros del partido, conjugando veteranía y juventud, que permita a los primeros aportar una experiencia imprescindible, y a los segundos el desempeño de responsabilidades que garanticen la renovación generacional y les permita hacerse cargo de la organización en el futuro inmediato.
98. **3.10.- Garantía de estabilidad y de futuro**
99. El PSN-PSOE, como instrumento político de cambio al servicio de la sociedad navarra, se encuentra en una coyuntura especialmente oportuna. El cambio de tendencia ejemplificado en los resultados de las elecciones generales de marzo de 2008, que demuestran una vez más que existe un significativo número de votos socialistas que optan por otras fuerzas políticas o por la abstención en las elecciones forales, unido a la celebración del 9º Congreso, que dará como resultado una actualización de programas y propuestas, una renovación de equipos, y un nuevo liderazgo en la Secretaría General, constituyen una magnífica plataforma de lanzamiento para reforzar las señas de identidad del partido y abordar con optimismo las elecciones forales de 2011. Nuestro reto es producir la alternativa política en la Comunidad y, celebrado el Congreso con el deseo de la máxima integración, a ello nos vamos a dedicar con la mayor intensidad y eficacia posible.

EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DEL PSN-PSOE: COMPROMETIDOS CON NAVARRA

100. **4.- El compromiso institucional del PSN-PSOE: comprometidos con Navarra**
101. El PSN-PSOE se define como un partido que ideológicamente abarca el centro-izquierda y la izquierda, que tiene un proyecto propio para Navarra distinto al representado por el centro-derecha y el conglomerado nacionalista, y que aspira, como lo hizo en el pasado, con grandes resultados para la sociedad Navarra, a liderar la Comunidad mediante un proyecto de cohesión, construcción e integración alejado de prácticas de negación del contrario y de exclusiones.
102. En consecuencia, la política institucional del PSN-PSOE se basa en la defensa inequívoca de Navarra como Comunidad Foral, que tiene su razón de ser y su identidad, no tanto en sus características culturales, lingüísticas o étnicas, sino en el hecho de haber mantenido a lo largo del tiempo y sin interrupción su carácter de comunidad política, ligada a un régimen legal e institucional propio, avalado democráticamente por la Constitución española de 1978.
103. Esta Navarra actual no necesita más actitudes que exacerben las diferencias entre los navarros y navarras y que provoquen la división y el enfrentamiento social y político dentro de la Comunidad. Bien al contrario, hay que reiterar que el proyecto institucional de

Navarra permite defender distintas ideas, con el límite único de que se haga por métodos pacíficos y desde la aceptación de la deliberación democrática.

104. En todo caso, frente a otras opciones identitarias, que ponen el acento en un pasado que mira más al territorio que a las personas, el discurso político del PSN-PSOE sobre Navarra pivota sobre la prevalencia de la condición de ciudadanos y ciudadanas de sus habitantes, sujetos de derechos y deberes cívicos. En consecuencia, los/as socialistas navarros/as definimos a la Comunidad Foral de Navarra como una comunidad política de ciudadanos y ciudadanas, firmemente engarzada en España, cuyo nexo y exigencia común es el compromiso cívico de asegurarse mutuamente las libertades y los derechos que les son propios.
105. Este compromiso institucional, claramente enunciado, toma cuerpo en torno a seis grandes líneas de actuación.

106. 4.1.- Paz, libertad y lucha contra el terrorismo

107. Ninguna fuerza política en Navarra va a dedicar más esfuerzos que nosotros para luchar contra el terrorismo y, en consecuencia, alcanzar la libertad y la paz definitiva.
108. En consecuencia, los ejes principales de nuestra actuación en esta materia seguirán siendo los siguientes:
109. La constante y nítida condena de los asesinatos de todos los grupos terroristas y en particular de la banda terrorista ETA, y la denuncia y rechazo de sus campañas de agresión, extorsión y terror contra toda la sociedad.
110. La puesta en práctica de nuestra convicción de la importancia de la movilización ciudadana contra ETA, participando y organizando cuantas manifestaciones y actos sean necesarios para expresar este legítimo sentimiento de rechazo ciudadano.
111. El recuerdo y apoyo constante a las víctimas del terrorismo y a sus familiares, y la solidaridad y defensa activa con todas las personas, cargos públicos o no, que viven privados o limitados en su libertad y condicionados por la amenaza terrorista.
112. El apoyo a los organismos legales y policiales que combaten directamente el terrorismo, a la solidaridad internacional y a los distintos movimientos ciudadanos que se movilizan contra la violencia de ETA y a favor de las libertades ciudadanas.
113. La defensa firme del Estado de derecho como el mejor medio para hacer frente al fenómeno terrorista.
114. La unidad política y de acción de las fuerzas democráticas. Los/as socialistas navarros/as seguimos reclamando y trabajando para conseguir la imprescindible unidad política de todos los partidos contra el terrorismo como la única forma, junto con las acciones policiales y judiciales, de conseguir su erradicación.
115. La exigencia de situar este debate fuera de la confrontación partidista.
116. La paz no tiene precio político. La política puede y debe ayudar a conseguirla. Aun siendo positiva cualquier reducción de la amenaza de ETA sobre toda la sociedad, sólo la desaparición total del terrorismo será suficiente para alcanzar la Paz y la Libertad.
117. Abogamos porque todos los proyectos políticos puedan defenderse en democracia, respetando siempre la legalidad y los derechos humanos. Pero con la misma firmeza,

denunciaremos y exigiremos responsabilidades a los grupos políticos que no respeten estos principios básicos basados en la ética y el comportamiento democrático.

118. 4.2.- Valores de ciudadanía y democracia activa

119. En la historia de la humanidad, solo desde hace escasas fechas los hombres y mujeres han conquistado unos derechos que ahora nos parecen naturales e inalienables: la libertad y la igualdad.
120. Fue con la Constitución de Cádiz, en 1812, cuando por primera vez se proclamaron en España los principios nacidos de la Revolución Francesa. Desde entonces hasta ahora, los avances han sido posibles gracias al esfuerzo de muchas generaciones. Avances que, finalmente, se plasmaron en una Constitución y un sistema de libertades que, por primera vez en nuestro país, podemos considerar estable y duradero.
121. Aunque nuestro actual sistema es mérito de todos, nuestro partido, el PSOE, ha sido y es garante y abanderado de este camino emprendido. De los grandes partidos nacionales es el único que perdura con las mismas siglas y defendiendo los mismos ideales. Y porque sabemos en nuestra propia carne lo dificultoso que ha sido alumbrar el nuevo sistema, no queremos ni un solo retroceso en este camino. De ahí que reforzar la democracia, fortalecer los valores de ciudadanía, y ampliar los derechos de las personas sea para nosotros un objetivo irrenunciable.
122. Pero la sociedad española de hoy, al igual que la navarra, no es la sociedad cerrada de hace unas décadas. La vitalidad demográfica actual obedece fundamentalmente a la llegada de ciudadanos de otras comunidades españolas y de inmigrantes y ciudadanos de otros muchos países del mundo, muchos de los cuales ya son ciudadanos y ciudadanas navarros/as o lo serán en poco tiempo y por lo tanto sujetos ejercientes de derechos y obligaciones en igualdad de condiciones que los/as autóctonos/as. Por eso, aún reconociendo y subrayando el carácter histórico de nuestra tierra, pretendemos que ésta sea abierta a nuevas personas y a nuevas culturas, y que el valor de la diversidad y de la pluralidad sea un elemento presente en todos nuestros programas y actuaciones. Navarra es una comunidad de ciudadanos y ciudadanas libres, compuesta por quienes hemos nacido aquí y por quienes han elegido, por azar, destino o necesidad, vivir aquí y unir su destino al nuestro. Y cuanto menos hablemos de “ellos/as” y de “nosotros/as”, y cuanto mayor inclusión política, económica y social se haya producido más fuerte será nuestra tierra y más fácil y satisfactoria la vida para todos los que la integramos. Precisamente por eso, será objetivo preferente de nuestra actuación la ampliación de los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas con el objetivo de alcanzar la igualdad de acceso a las oportunidades.
123. Una Comunidad plural, enraizada en la historia, pero abierta a un mundo nuevo y cambiante, necesita establecer unos valores mínimos de carácter ético, cívico y cultural, que trasciendan cualquier elemento diferenciador, incluido el lugar de nacimiento. Estos y no otros, desterrando costumbres que atenten contra la dignidad personal e individual, son los propios de una sociedad democrática, por lo que fortalecer el derecho positivo que emana de la representación popular deberá ser criterio siempre presente en nuestra actuación.

El PSN-PSOE fomentará procesos de democracia activa a través de sistemas de participación ciudadana, que legitimen las decisiones que adopte tanto el partido como las instituciones que éste pueda presidir. Este modelo de participación ciudadana, lejos de plantear un sistema de organización y decisión asamblearios, pretende enriquecer los acuerdos adoptados y servir de órganos consultivos que permitan acercar las medidas a la realidad social más cercana. El partido deberá establecer una estrategia de participación interna y ciudadana a aplicar tanto internamente como en los órganos de gobierno, que

permita articular diferentes mecanismos de participación que están ya siendo aplicados con éxito en otras regiones y que modernicen los precarios sistemas que se venían articulando hasta ahora. Apostar por procesos participativos supondrá abrir cauces de información, diseño y decisión a las bases y a la ciudadanía en general, que deberán articularse formalmente en la estrategia de participación del partido. Deberá emplearse un lenguaje más cercano a la ciudadanía, con claves actuales y atractivas que permitan entender a los afiliados y a los ciudadanos y ciudadanas las políticas que el partido lidera. Se ha de trabajar por recuperar el espacio público como lugar fundamental para los ciudadanos y para el partido, donde se pueda construir un modelo político cercano a la realidad y donde los ciudadanos y ciudadanas puedan recuperar su papel protagonista en la sociedad. La recuperación de este espacio público es clave para el partido, si se tiene en cuenta la exclusión mediática que en Navarra tiene. La recuperación de la calle, el retomar y mantener el contacto con los diferentes sectores de la sociedad y la cercanía a la ciudadanía debe hacerse durante toda la legislatura y no exclusivamente en períodos electorales. El PSN tiene que ser un garante de la recuperación del espacio público para la ciudadanía de forma que permita la creación de lugares de encuentro y de debate, de crítica y de réplica, que está suponiendo el menoscabo de los derechos comunitarios en muchos casos y la desaparición del tejido asociativo crítico y útil en pos de movimientos populistas, que curiosamente benefician a la derecha.

124. 4.3.- Una Comunidad propia y diferenciada

125. Finalizado el largo periodo de la dictadura, la Constitución de 1978, norma fundamental del Estado, alumbró un régimen autonómico que, entre otras cosas, ampara, respeta, actualiza y democratiza el Régimen Foral. Dicha actualización, tras las negociaciones oportunas entre Navarra y el Estado, se plasmó en la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra de 1982.
126. Pese a las dificultades y peligros existentes, con una derecha fuerte y recalcitrante que se resistía a dejar su carácter caciquil, un nacionalismo que pretendía nuestra incorporación a Euskadi, y un grupo terrorista que a lo largo de estos últimos 25 años ha cometido múltiples crímenes y ha provocado mucho dolor entre nosotros, el periodo histórico transcurrido desde entonces nos ha deparado una etapa de prosperidad y desarrollo que ha situado a Navarra a la cabeza de las comunidades autónomas españolas y en parámetros próximos a la media de las regiones europeas.
127. Los logros de esta etapa son responsabilidad y mérito de todos y todas. Pero debemos proclamar con satisfacción e incluso orgullo, que el PSN-PSOE ha contribuido como el que más al desarrollo de la Navarra que hoy disfrutamos. Fuimos parte activa en el proceso de recuperación de nuestras instituciones, y el Amejoramiento no hubiera llegado a buen puerto sin nosotros. Durante años gozamos de la confianza mayoritaria de los navarros y navarras y el balance resulta francamente positivo, hasta el punto de que son muchos los ciudadanos y ciudadanas que piensan que la verdadera modernización de Navarra se inició entonces. Defendimos con ardor nuestra singularidad y ahí están los Convenios Económicos para corroborarlo. A nuestra gestión se debe el paso de una Diputación Foral anclada en modos y maneras propios de otros tiempos a un Gobierno de Navarra en ejercicio de casi todas las competencias reconocidas en el propio Amejoramiento. La transferencia de Educación y Salud, que triplicó el número de funcionarios y quintuplicó el presupuesto de la Comunidad, fue un empeño de todo el Parlamento, pero fue llevada a cabo por gobiernos socialistas. Como empeño nuestro fue el Plan de Modernización de Navarra acometido en los años 87 a 91 que nos permitió diseñar la red de autovías, el pantano de Itoiz y el Canal de Navarra, la Universidad Pública o el amplio campo de las energías renovables. En línea con esta actuación, el PSN-PSOE ha participado activamente en el diseño y configuración del ambicioso plan "Navarra 2012", cuyo objetivo fundamental es que sirva como instrumento, a la vez que otros muchos que habrá que introducir, para paliar una fase de desaceleración económica

durante el periodo 2008-2011, y ofrecer un marco estable y de confianza al conjunto de la sociedad navarra, en particular a sus agentes económicos y sociales, para poder afrontar el futuro con unas innegables garantías de éxito.

128. En estos 25 años, no ha habido momentos relevantes de la historia de Navarra en el que el PSN-PSOE no haya participado activamente, en el gobierno o en la oposición, en la gestión interna o en las relaciones con el Estado.
129. Y sin embargo, en los meses anteriores a las elecciones de 2007, sobre todo por parte de UPN-PP, se ha querido poner en duda nuestro compromiso con Navarra con toda clase de infundios. Nuestra posición en esta materia es clara y nítida, así lo avalan nuestras actuaciones pasadas y presentes. Los/as socialistas somos garantía para la estabilidad institucional de Navarra.

130. 4.4.- Lealtad en las relaciones Navarra-Estado

131. La lealtad institucional, guía histórica básica en las relaciones Navarra-Estado, ha permitido conjugar con acierto dos principios complementarios: una firme defensa del régimen foral, traducida en altas cotas de autogobierno, y una participación comprometida en el proyecto común de España. La discreción en las relaciones externas ha dado como resultado también, aun a costa de un cierto desconocimiento de lo que el fuero supone, una imagen positiva de Navarra y de sus gentes. Finalmente, la propensión al acuerdo frente al conflicto ha sido una constante histórica en las relaciones entre Navarra y el Estado. A la vista de la negativa experiencia de la anterior legislatura en la que los intereses de partido primaron sobre los intereses generales e institucionales, los/as socialistas nos proponemos volver a la senda que históricamente ha dado mejores beneficios a nuestra comunidad. Una senda de acuerdo, negociación y compromiso que ha permitido, entre otras cosas, llegar a donde ahora estamos situados.

132. 4.5.- Convivencia lingüística

133. La Constitución y el Amejoramiento definen con claridad el marco de actuación de los socialistas en materia de política lingüística. Tenemos una lengua oficial, el castellano, y otra lengua propia, el vascuence, que también es cooficial en las zonas vascoparlantes, es decir, en aquellos lugares donde el euskera es la lengua materna de la mayoría de sus habitantes.

134.

Los socialistas fuimos capaces, hace ya 20 años, de acordar con los grupos políticos presentes en el Parlamento una ley, la Ley del Vascuence, que ha demostrado su eficacia como marco y elemento para la convivencia. Ratificamos la idoneidad y vigencia de la ley y, en consecuencia, mantendremos su actual redacción. La adecuación, en su caso, de los retoques y ajustes que sean necesarios y justificados técnicamente, en lo que concierne a la delimitación de la zona mixta, para acomodarla a los cambios habidos en las dos décadas transcurridas, se deberá realizar a través de las normativas y decretos derivados de la propia ley, como desarrollo de la misma, bien con su modificación o con la aprobación de otros nuevos.

Agotado el procedimiento anterior, si se considerase necesario abordar nuevas situaciones se podría proceder a la modificación de la Ley del Vascuence bajo dos premisas: primera, la realización de un estudio sociolingüístico efectuado por el Gobierno de Navarra, cuyo resultado avale la modificación de la zona mixta. Segunda, la aceptación previa de los ayuntamientos implicados mediante acuerdo por mayoría absoluta, expresado al efecto por los plenos de las corporaciones.

135. No es nuestro propósito ni castellanizar ni euskaldunizar Navarra, sino facilitar y favorecer dicha convivencia lingüística, sabiendo que este principio resultará insuficiente para los que desean que la lengua sea un arma de confrontación política. Ni entonces, ni ahora, ni en el futuro, podrán contar con nosotros en ese camino.
136. El conocimiento de las lenguas internacionales, singularmente del inglés, es un objetivo preferente que el PSN-PSOE enuncia y ratifica para el inmediato futuro. En consecuencia, el PSN-PSOE apoya el intento de establecer en la Comunidad, en el plazo más breve posible, el modelo único de integración lingüística, que permita superar una carencia endémica padecida por la sociedad navarra en su conjunto. Y para ello propiciaremos las modificaciones necesarias en los planes de estudio superiores que permitan al nuevo profesorado la necesaria cualificación lingüística que permita impartir clase en el modelo único de integración lingüística, así como la progresiva implantación de dicho modelo en los centros de titularidad pública.

137. 4.6.- Municipios más fuertes y con mejores servicios

138. Los Ayuntamientos son las instituciones que estructuran y vertebran el territorio y cohesionan la sociedad como ninguna otra. Son también las instituciones más cercanas a la ciudadanía y, en consecuencia, están obligadas a prestar los servicios más inmediatos.
139. Los Ayuntamientos son parte de la estructura del Estado español, que entendemos plural y descentralizado. En las etapas de gobiernos socialistas se dio un gran impulso a la Administración Local pasando de una administración antigua y arcaica, a unos gobiernos locales modernos capaces de prestar los servicios tradicionales y también de ayudar en cuestiones tan importantes como la generación de empleo y la implantación de nuevos servicios a las personas.
140. Navarra es la Comunidad que tiene mayores competencias en materia de Administración Local. Es una Comunidad con tan sólo 600.000 habitantes y 10.000 km², en donde existen 272 ayuntamientos y 353 concejos y la mitad de la población se concentra en el área de Pamplona. Por todo esto no entendemos por qué no se han adoptado medidas para impulsar, desarrollar y modernizar la Administración Local desde el Gobierno de UPN-CDN, ni se ha sido capaz de someter a debate propuestas para terminar con el minifundismo local, con la limitación de competencias o con la escasez de recursos económicos de las entidades locales. En estos últimos años se ha producido en Navarra una progresiva asfixia económica de las corporaciones locales. La financiación local es insuficiente, está mal planteada y peor distribuida. La situación se caracteriza por la improvisación, que genera graves incertidumbres de futuro y la discriminación en contra de los municipios pequeños.
141. Podemos afirmar que los ayuntamientos navarros no avanzan más desde el punto de vista de sus competencias ni de los recursos económicos, porque el Gobierno de Navarra está interesado en ser el único que gestione los recursos económicos de esta Comunidad. No obstante, todo esto se ha podido corregir en parte con las aportaciones socialistas al acuerdo presupuestario para 2008, que han supuesto un aumento notable de los fondos para los ayuntamientos y un avance en la descentralización política y administrativa.
142. De acuerdo con estas premisas, las acciones básicas en este campo serán las siguientes:
143. Una reordenación municipal, de acuerdo con las siguientes pautas: a. Pacto foral por el nuevo gobierno local. Redefinición del mapa administrativo de Navarra. Redefinición del marco competencial de las entidades locales. Actualización de la Ley Foral de Régimen Local. Reordenación del Mapa de Mancomunidades. Planes de equilibrio comarcal

144. Una financiación adecuada. Suficiencia financiera para más y mejores servicios. Medios suficientes provenientes de tributos propios y de participación en los del Estado y Navarra. No a las nuevas competencias sin financiación. Existencia de un Fondo Especial de Compensación territorial y sectorial. No a las nuevas competencias ni a las competencias impropias sin financiación.
145. Una administración moderna, eficaz y al servicio de toda la ciudadanía. Recuperación del carácter público del espacio urbano. Implantación de modelos de calidad. Incorporación de valores de eficacia, eficiencia, sostenibilidad e innovación

EL COMPROMISO ECONÓMICO: DESARROLLO SOSTENIDO Y SOSTENIBLE

146. **5.- El compromiso económico: desarrollo sostenido y sostenible**
147. **5.1.- Crecer y desarrollarse de modo sostenible para redistribuir mejor**
148. La Economía es el motor de toda sociedad y, por tanto, lo es también de la de Navarra.
149. Los/as socialistas navarros/as aspiramos a que Navarra disfrute de un modelo de desarrollo económico equilibrado y responsable, fundamentado en la sostenibilidad y orientado al equilibrio sectorial y territorial y a la cohesión social como base sólida de nuestras políticas sociales.
150. Este modelo de desarrollo económico debe ser capaz de conseguir una mejor redistribución de la riqueza para recortar las desigualdades que nuestra sociedad genera, un modelo capaz de promover y generar riqueza en un contexto de globalización y de elevada competencia, para poder redistribuirla equitativamente desde el principio de solidaridad, en aras del progreso y el bienestar.
151. Navarra necesita que su patrón de desarrollo económico esté más diversificado, tanto desde un punto de vista sectorial como territorial en todas las Merindades.
152. Sectorialmente, porque desde hace años los/as socialistas venimos advirtiendo que es imprescindible un giro en la composición del crecimiento de la economía navarra y también de la española por su excesiva dependencia de la construcción, más aun en el actual marco de desaceleración global fundamentada precisamente en este sector y en sus implicaciones financieras. Ahora que el sector inmobiliario está inmerso en un importante proceso de desaceleración, es necesario más que nunca combinar medidas que contribuyan a mantener el crecimiento de la economía española con otras que mitiguen los efectos del parón inmobiliario en la construcción, no sólo para asegurar el crecimiento y el empleo sino también la estabilidad del propio sector inmobiliario y de la construcción tan importante para el empleo, la industria auxiliar y de servicios que depende de la misma, el sector financiero y otros. Necesidades, en materia de infraestructuras o de vivienda de protección oficial, no faltan.
153. Así mismo, porque nuestra economía sigue reposando más que en otras regiones en el sector metalúrgico y, especialmente, en el sector de la automoción, más aún si comprobamos en directo cuáles son los riesgos que se derivan de una excesiva concentración o dependencia en un sólo sector como es el caso del inmobiliario.
154. Por todo ello es preciso seguir diversificando la composición sectorial de nuestra renta y de nuestra actividad económica e industrial, sin desatender los existentes, pero buscando

nuevos focos que introduzcan definitivamente a la sociedad navarra en la economía del siglo XXI.

155. Por otra parte, también es necesaria una diversificación no sólo en el modelo productivo y de generación de riqueza, sino también en sentido territorial, excesivamente localizado en la Comarca de Pamplona, zona en la que se concentran más población y medios económicos, pero que no debe impedir un desarrollo equilibrado del resto de la Comunidad, en donde existen importantes focos industriales y del sector agrícola y ganadero, éste último cada vez en peor situación y que prácticamente sobrevive por las ayudas europeas. La generación de actividad económica depende y dependerá en mayor medida de los emprendedores navarros, los cuales emplazarán las industrias con otros criterios diferentes a los comentados.
156. Es necesario superar el actual esquema de Estrategias Territoriales de Navarra y sustituirlo por Estrategias de Desarrollo Integral, reequilibrando el desarrollo económico y la creación de empleo del área metropolitana de Pamplona con el de otras zonas de la Comunidad Foral.
157. Los socialistas navarros creemos que el objetivo de reequilibrio territorial en nuestra Comunidad está ligado a cambios en la política de ordenación y planificación del territorio, así como a los usos del suelo que corrijan los actuales problemas de disponibilidad para diferentes usos. Es necesario buscar soluciones consensuadas tras un periodo caracterizado por una espiral especulativa de precios, que la actual situación económica podría estar llevando a su fin o, al menos, a un escenario diferente.
158. Los socialistas creemos que todo modelo de desarrollo económico debe ser sostenible, respetuoso con el medio ambiente, objetivo en el que en los últimos años apenas ha habido progreso alguno en Navarra bajo los gobiernos de la derecha.
159. La globalización es un elemento fundamental que configura la realidad en la que vivimos, impregna nuestra sociedad y afecta directamente a Navarra desde distintos ámbitos: flujos demográficos, movimientos de capitales, países de economías emergentes con menores costes de producción, abastecimiento de materias primas, precios de la energía, sistemas financieros, y flujos de información.
160. Desde una perspectiva progresista, la globalización es una realidad que debe ser aceptada, lo cual exige adaptarnos y acoplarnos a esta realidad, buscando soluciones a los problemas y dificultades que plantea y aprovechando, también, sus oportunidades. Debemos como socialistas desarrollar una estrategia industrial orientada a mejorar nuestro tejido productivo, potenciando aquellos factores que determinan a medio plazo producciones de mayor valor añadido, así como la aplicación de medidas preventivas, en particular en aquellos sectores más expuestos a los procesos de localización industrial.
161. Los/as socialistas navarros/as somos conscientes de que, en comparación con otras regiones de España y otras zonas del mundo, la situación económica de Navarra es razonablemente positiva, a pesar de las incertidumbres derivadas de la actual coyuntura internacional provocada por la crisis de las subprime de la banca estadounidense.
162. En Navarra nos situamos en una posición favorable en relación al PIB europeo, y por debajo de la media nacional en indicadores como el del paro. Sin embargo, hasta muy recientemente, las políticas del Gobierno de Navarra no han sabido acompañar esta relativa mejor situación económica con el fin de asegurar la cohesión social, el crecimiento y la sostenibilidad del desarrollo económico de Navarra.
163. Por esta razón, desde el ejercicio de una oposición firme y responsable, los/as socialistas navarros/as alcanzamos en diciembre de 2007 un acuerdo presupuestario con el actual

Gobierno de Navarra, que carece de mayoría parlamentaria suficiente para gobernar en solitario, con el fin de asegurar la estabilidad institucional de Navarra y contribuir a la creación de un ambiente de confianza y apoyo para el relanzamiento de la economía productiva generadora de empleo, hacia la extensión de los derechos ciudadanos y sociales y hacia la mejora de los servicios públicos como elementos imprescindibles que permitan avanzar en el bienestar y la calidad de vida del conjunto de la sociedad.

164. Este acuerdo presupuestario no menoscaba nuestra autonomía ni nuestra vocación de ser el partido mayoritario de Navarra y, por tanto, de enviar a UPN a la oposición cuando así lo desee la ciudadanía, sino que se inscribe en la larga historia de responsabilidad ejercida y demostrada. La misma que entre los años 2000 y 2004 y hasta la victoria en las Elecciones Generales de 2004 llevó a José Luís Rodríguez Zapatero a realizar una oposición útil, ejerciendo un claro liderazgo aún estando en la oposición, realizando un trabajo constructivo con una intensa actividad propositiva y responsabilizándonos de la marcha de España pese a no formar parte del Gobierno.
165. Ese mismo espíritu ha llevado al PSN-PSOE a proponer y conseguir un acuerdo con el Gobierno de UPN, el Plan Navarra 2012, una pieza importante para asegurar el cumplimiento de los objetivos generales que los/as socialistas navarros/as queremos para el desarrollo económico y social de Navarra. En este sentido, en el programa con el que concurrimos a las elecciones Autonómicas de 2007 nos comprometimos a impulsar un Plan de Infraestructuras, Transportes y Telecomunicaciones.
166. Como objetivos generales, Navarra, al igual que el resto de España, desde una perspectiva progresista debe renovar las bases de su competitividad, aumentar su potencial de crecimiento y su productividad y reforzar la cohesión social apostando, sobre todo, por el conocimiento, la innovación, el desarrollo del capital humano, dotarse de las infraestructuras necesarias para su competitividad como región, apostando por la tecnología y la defensa y regeneración del medio ambiente.
167. Los/as socialistas navarros/as estamos convencidos de que para alcanzar estos objetivos deben movilizarse todos los medios locales, regionales, nacionales y comunitarios en las tres dimensiones citadas: económica, social y medioambiental. Sólo así lograremos explotar mejor sus sinergias en un contexto de desarrollo sostenible, siguiendo las directrices estratégicas comunitarias de la Estrategia de Lisboa, así como de la política de cohesión.
168. Sin duda, la Presidencia española en el año 2010 establecerá un marco adecuado para que dichas políticas se desarrollen eficazmente y sin retrasos.
169. La Estrategia de Lisboa Renovada, los objetivos medioambientales fijados en Goteborg en 2001 y las Perspectivas Financieras 2007-2013 constituyen, junto con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, el marco referencial para la política económica regional de Navarra en los próximos años. El desarrollo de nuevos mecanismos y formas de articulación de la política económica regional debe ser un elemento central de este nuevo enfoque, en los ámbitos de la política nacional y comunitaria.
170. Ante este escenario, Navarra no puede pretender planificar y programar su política económica de forma aislada y autista, sino de forma abierta y relacionada con el resto de las Comunidades Autónomas, con el Gobierno central, con la Unión Europea y con una clara vocación de proyección internacional.
171. En este contexto, los/as socialistas navarros/as seguiremos trabajando para reforzar la cooperación institucional entre ambos ámbitos, el estatal y el autonómico, ahora que el Gobierno de Navarra carece de una mayoría parlamentaria suficiente que le permita aislar a la oposición y confrontar sobre la base de mentiras con el Gobierno de la Nación.

172. Mientras, los/as socialistas navarros/as seguiremos ejerciendo una oposición firme y responsable, formulando aquellas propuestas acordes con los compromisos adquiridos con la ciudadanía navarra en las últimas Elecciones Europeas de 2004, Elecciones Autonómicas y Municipales de 2007 y Elecciones Generales de 2008.
173. En este sentido, los/as socialistas navarros/as creemos que Navarra cuenta con fortalezas importantes que permiten elaborar propuestas para poner generar un nuevo impulso económico basado en la innovación como:
174. Nuestro carácter uniprovincial, nuestra dimensión reducida y nuestro sistema singular de autogobierno, que nos permite ejercer en la práctica la casi totalidad de las competencias.
175. Nuestra experiencia en materia de autogestión pública, que facilita y agiliza cualquier tramitación exigible por las empresas y emprendedores.
176. Nuestra capacidad fiscal y financiera, que nos permite determinar y orientar la política presupuestaria, al tiempo que cooperar con las entidades económicas de referencia de la Comunidad.
177. Nuestra trayectoria en materia de acuerdos sociales con los agentes sociales, sindicales y empresariales especialmente, pero también en representación de otros ámbitos como el de la economía social, trabajadores autónomos, agrarios, consumidores y usuarios.
178. Durante los próximos años los socialistas navarros creemos que nuestra política económica debe ir dirigida a potenciar nuestras ventajas comparativas para ser más competitivos, y a reducir nuestras debilidades con el fin de ir transformándolas paulatinamente en fortalezas y oportunidades.
179. Para cumplir estos objetivos nos comprometemos a trabajar desde la oposición en aquellos ámbitos para los que formulamos propuestas concretas en nuestro programa con el que concurrimos a las Elecciones Autonómicas en 2007.
180. Somos conscientes de que estamos en la oposición y, que por tanto, muchos de los contenidos de nuestras propuestas de entonces no podrán hacerse realidad mientras no alcancemos el Gobierno de Navarra, por su carácter innovador, progresista y modernizador.
181. Mientras, durante el tiempo que siga gobernando en Navarra la derecha, insistiremos en nuestras propuestas desde nuestros valores, principios y objetivos en ámbitos como:
182. Mejora del actual modelo presupuestario y reforma fiscal.
183. Desarrollo sostenible.
184. Industria.
185. Estabilidad, calidad y seguridad en el empleo en un marco de diálogo y concertación social.
186. Políticas de igualdad, empleo juvenil y femenino.
187. Desarrollo agrario y ganadero en el marco de la Política Agraria Comunitaria.
188. Desarrollo integral del medio rural.

189. Comercio –y pequeño comercio- y servicios.
190. I+D+i.
191. Modelo energético, energías alternativas, el compromiso de Kyoto.
192. Empresas, emprendedores/as y trabajadores/as autónomos/as, aplicando el Estatuto del Autónomo a los 45.000 navarros/as que componen este colectivo.
193. Capital humano y formación.
194. Infraestructuras y agua.
195. Política medioambiental, Red Natura, reforestación y ecoindustria.
196. Turismo, cultura, educación e integración.
197. Dependencia.
198. Sanidad.
199. Vivienda, impulsando las medidas del Gobierno de la Nación como hasta ahora en materia de VPO y alquiler, para jóvenes, y generando suelo público para vivienda de iniciativa pública.
200. En definitiva, los/as socialistas navarros/as seguiremos poniendo el acento en la generación de recursos y el reparto del crecimiento económico que nos permita el bienestar social generalizado en la sociedad navarra.
201. Los socialistas navarros/as estamos convencidos/as de que la Comunidad Foral ha de desarrollar políticas económicas tendentes a mantener y superar el lugar que ocupa entre las regiones españolas y europeas más desarrolladas, con el fin de poder ofrecer a todos los sectores de la ciudadanía navarra mayores niveles de bienestar. Para ello, es imprescindible una mayor diversificación de la industria navarra, un aumento progresivo de la productividad y una mayor competitividad, priorizando la implantación de empresas que, por sus características, sean menos proclives a la deslocalización, favoreciendo, asimismo, la relación entre las empresas y los centros de desarrollo tecnológico de la Comunidad Foral y de fuera de ella.

202. 5.2.- La fiscalidad, instrumento fundamental

203. Los/as socialistas navarros/as creemos que el Convenio Económico, elemento fundamental de nuestro autogobierno, es un elemento que debe contribuir a que Navarra, por su nivel de desarrollo, su capacidad normativa y su dimensión, lidere la modernización fiscal en nuestro país desde los principios de solidaridad, cohesión territorial y transparencia.
204. Es posible reformar nuestro sistema fiscal para hacerlo más eficaz económicamente con atractivos para el desarrollo, la inversión, la investigación y la innovación, el apoyo a los emprendedores y autónomos, al tiempo que más justo socialmente con una redistribución más equitativa de la carga fiscal entre las rentas del trabajo y los rendimientos de las sociedades o los obtenidos en otros mercados.
205. La privilegiada situación de Navarra en materia fiscal ha quedado relegada por la inoperancia de los últimos Gobiernos de Navarra en esta materia y por el desarrollo de nuevas políticas fiscales del Gobierno socialista de la Nación.

206. La situación actual, caracterizada por una infrautilización de la capacidad normativa que el Convenio Económico garantiza a Navarra en determinados impuestos, sólo podrá modificarse con un Gobierno de Navarra liderado por el PSN-PSOE.
207. Los/as socialistas navarros/as creemos que nuestro régimen fiscal es un instrumento que debe ser utilizado para fomentar la inversión y la investigación, y para luchar más rápida y eficazmente contra el fraude fiscal, concentrado fundamentalmente en rentas no sujetas a retención. Deben establecerse mecanismos de control que imposibiliten esta práctica, que merma la capacidad financiera de las instituciones públicas y su capacidad de actuación, y que es profundamente injusta e insolidaria porque afecta negativamente a los más débiles y desfavorecidos, que son los que más dependen de los ingresos públicos.
208. Los/as socialistas navarros/as apostamos por una reforma de nuestro sistema fiscal bajo los principios de equidad y justicia social del mismo, con el objetivo de mejorar su eficiencia económica y en la lucha contra el fraude.
- 209. 5.3.- El empleo y la actividad productiva de los diferentes sectores: una nueva propuesta**
210. Para los socialistas el empleo y la lucha contra el desempleo es y será siempre uno de nuestros objetivos prioritarios.
211. A pesar de los buenos indicadores económicos de Navarra en comparación con otras regiones de España o de Europa, el paro o el empleo precario constituyen uno de los problemas más importantes a los que se enfrenta la ciudadanía, especialmente los jóvenes, las mujeres o los mayores de 45 años.
212. El desempleo y la precariedad generan una dependencia estructural que limita el ejercicio real de los derechos y libertades nominales, creando barreras infranqueables a la emancipación, al acceso a la vivienda, a la cultura; en definitiva, al bienestar.
213. En la actual coyuntura económica, de clara desaceleración y con incertidumbre acerca de su evolución a corto y medio plazo, los/as socialistas navarros/as seguimos apostando por trabajar para conseguir el pleno empleo, un empleo estable, de calidad, bien remunerado y que permita conciliar la vida laboral con la personal y familiar.
214. Los/as socialistas navarros/as creemos que el empleo de calidad es la mejor vía para impulsar la productividad y el crecimiento económico.
215. Los/as socialistas navarros/as creemos que para afrontar los nuevos retos del futuro, la sociedad navarra tiene que estar cada vez más preparada. Y esto no sólo implica una mejor formación académica y cultural, sino también una formación en sentido profesional. La Universidad debe implicarse decididamente en la innovación; la formación profesional debe adaptarse a las necesidades de los diferentes sectores productivos y tendencias tecnológicas, en coordinación con un sistema de formación continua moderno y eficaz; y los organismos públicos dedicados a la innovación y al desarrollo deben contar con las herramientas adecuadas para realizar su trabajo de forma efectiva y eficiente.
216. Los/as socialistas siempre, en Navarra, en España y en Europa, hemos considerado que la Concertación Social es un instrumento fundamental para profundizar en nuestro modelo de bienestar social y permitir la participación de los agentes sociales. Sin diálogo social y concertación no puede haber paz social.

217. El ámbito laboral constituye uno de los objetivos prioritarios de los/as socialistas, y vamos a seguir trabajando para:
218. Conseguir una mayor y mejor participación laboral de las mujeres, en condiciones de plena igualdad con los hombres.
219. Reducir la precariedad laboral.
220. Aumentar la estabilidad del empleo juvenil, con el fin de que asegure el proyecto laboral durante todo el ciclo de vida.
221. Reformar y reforzar la formación continua y la adaptación de los ciclos formativos superiores a las necesidades de los sectores productivos.
222. Combatir la siniestralidad laboral mediante la prevención y formación en riesgos laborales, adoptando las medidas urgentes y necesarias encaminadas a su eliminación; así como, la lucha contra el acoso laboral.
223. Profundizar en las políticas de autoempleo.

Avanzar en la aplicación de políticas que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar.

224. 5.4.- Desarrollo territorial sostenible y protección del medio ambiente: nuestra obligación

225. Nuestro futuro depende de que sepamos preservar el medio ambiente, de que sepamos combatir eficazmente las indiscutibles consecuencias del cambio climático, de que sepamos articular nuestro territorio de manera equilibrada bajo un modelo de desarrollo sostenible.
226. Los/as socialistas navarros/as creemos que en nuestra Comunidad Foral existe un desequilibrio en el desarrollo de su territorio. Por esta razón defendemos un modelo que desarrolle las potencialidades de las diferentes zonas de nuestra Comunidad, cada una con sus peculiaridades, su riqueza y diversidad, persiguiendo un desarrollo equilibrado y sostenible.
227. El modelo de desarrollo equilibrado que los/as socialistas defendemos para Navarra contempla todo el territorio y todos los sectores, industria, turismo y servicios, un urbanismo racional y equilibrado, y el desarrollo del ámbito rural.
228. El desarrollo del medio rural debe ser compatible sostenible, es más, sólo el desarrollo sostenible puede servir de marco de referencia y de futuro para el medio fundamental del que depende en sus raíces nuestro modelo social, económico y cultural, nuestro campo y nuestra naturaleza.
229. El desarrollo del medio rural debe hacerse manteniendo la rica biodiversidad que poseemos, y potenciando la agricultura ecológica y la industria basada en sus productos, reduciendo la huella ecológica, apostando por el desarrollo local y respetando el Protocolo de Kyoto y los acuerdos que esta materia se alcancen en el futuro.
230. Los/as socialistas apostamos por el desarrollo de energías renovables, por el ahorro y la eficiencia energética, por la reducción de las emisiones a la atmósfera, y por el compromiso claro para combatir el cambio climático. Navarra debe ser capaz de alcanzar, al menos, los mismos ambiciosos objetivos que el Gobierno de José Luís Rodríguez

Zapatero está planteando para Navarra, que en la actualidad produce el 65% de la energía consumida con fuentes renovables, debe ser capaz de alcanzar al menos el 80% en el año 2010, llegando a la práctica totalidad en el 2020.

231. Los/as socialistas navarros/as nos comprometemos a trabajar intensamente para mejorar la difícil situación por la que atraviesa el sector agrícola y ganadero, y lo vamos a hacer en coordinación con el Gobierno de la Nación y con nuestros compañeros y representantes en las instituciones de la Unión Europea, apostamos por su futuro a corto, medio y largo plazo, por su compatibilidad plena con los ambiciosos objetivos medioambientales y de sostenibilidad.
232. La agricultura debe entenderse no sólo como una actividad económica productiva, sino como un elemento vertebrador del territorio navarro y como un agente medioambiental básico. Esta realidad da al sector un carácter estratégico y explica la importancia de las políticas a instrumentar para su desarrollo.

233. 5.5.- Infraestructuras para la Navarra del futuro

234. Las infraestructuras son un elemento fundamental e imprescindible para nuestro desarrollo, para la mejora y sostenibilidad de nuestro modo de vida, para asegurar la competitividad y eficiencia de nuestras empresas y sectores productivos, para garantizar nuestro bienestar y el equilibrio territorial, y también para asegurar un modelo de desarrollo sostenible.
235. Los/as socialistas navarros/as, con nuestra actuación política en los últimos años, hemos demostrado que nuestro compromiso en este ámbito es sólido, y que hemos sido determinantes para que Navarra cuente con infraestructuras punteras, en coordinación con las del resto de España en materias como alta velocidad ferroviaria, carreteras, aeropuertos o hídricas, superando tras la victoria del PSOE y de José Luís Rodríguez Zapatero en 2004 la situación de bloqueo de inversiones heredada de los Gobiernos de PP y UPN.
236. Existen importantes inversiones previstas para Navarra, inversiones que los/as socialistas nos comprometemos a apoyar al tiempo que seguiremos trabajando con intensidad para definir un marco de infraestructuras acorde a lo que debiera ser la Navarra del siglo XXI, porque todavía no existe ni creemos que el Gobierno de UPN sea capaz de desarrollarlo o plantearlo desde su posicionamiento de derechas.

237. 5.6.- Innovación y desarrollo tecnológico para toda la ciudadanía

238. Los/as socialistas navarros/as creemos en nuestra Comunidad y queremos que tenga un futuro abierto y prometedor, un futuro económico y social para todos los ciudadanos y ciudadanas.
239. Los navarros y navarras necesitamos un cambio del modelo económico, productivo y social alternativo al que los Gobiernos de la derecha han venido proponiendo con pocas ideas y menos convicción. El futuro de Navarra depende del esfuerzo y el talento de sus gentes, de su formación, de su adaptación a la innovación. Navarra no dispone de recursos naturales que le permitan vivir de la explotación de los mismos, pero cuenta con un capital humano bien formado y con cualificación y con un “buen saber hacer” reconocido desde hace años.
240. Las empresas no tienen garantizada su existencia eterna; unas desaparecen, mientras otras crecen y se consolidan en el mismo sector de producción, o bien se desarrollan nuevas empresas y nuevos sectores productivos.

241. Por estas razones, los/as socialistas navarros/as trabajaremos para aumentar la intensidad y calidad de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), porque Navarra, para competir, debe hacerlo con lo mejor que tenemos, que es nuestro capital humano.
242. Los/as socialistas sabemos muy bien que el desarrollo económico de cualquier sociedad está estrechamente ligado al desarrollo tecnológico y a la transferencia de tecnologías a las empresas, es decir, a una apuesta seria por la I-D+i.
243. Los/as socialistas hemos apoyado históricamente la creación de una Red Navarra de Centros Tecnológicos, coordinada con las del resto de España o de otras Comunidades Autónomas, incrementando los recursos necesarios para el desarrollo de los centros tecnológicos de Navarra, y facilitando su relación con las universidades navarras y las empresas, y lo vamos a seguir haciendo.

EL COMPROMISO SOCIAL: DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN IGUALDAD

244. **6.- El compromiso social: desarrollo de las personas en igualdad**
245. **6.1.- Formar ciudadanos, formar personas: la educación como centro de las políticas sociales**
246. El sistema educativo es el principal agente para impulsar y consolidar el desarrollo y crecimiento de la sociedad y el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas. Para el PSN-PSOE, la educación constituye, junto a la Sanidad, el eje central de las políticas sociales y es el principal motor para el ejercicio de una ciudadanía crítica, activa y responsable. Los desafíos del siglo XXI en sociedades globalizadas e interculturales, con una gran movilidad y rápidos cambios, exigen un compromiso serio con un sistema educativo equitativo que proporcione a todos los ciudadanos y ciudadanas los cauces para que alcancen el mayor desarrollo personal, educativo y social.
247. La enseñanza pública es para nuestro partido la base del sistema educativo: los colegios e institutos de la red pública se ocupan de todos los ciudadanos/as, sea en el mundo rural o en el urbano, se trate de alumnado de altas capacidades o de alumnado con necesidades educativas especiales. Con independencia de su lugar de nacimiento o país de procedencia, todos/as tienen espacio en la enseñanza pública, que debe ser el referente de nuestro sistema educativo.
248. Por tanto, nuestro compromiso es el impulso de la enseñanza pública mediante la implantación de programas y actuaciones que prestigien el sistema educativo público, teniendo en cuenta las exigencias y necesidades de nuestra sociedad. **Estos programas y actuaciones deben ser consensuados para garantizar su perdurabilidad en el tiempo y deben orientar de forma clara el trabajo del profesorado hacia la búsqueda explícita y concreta de la Calidad entendida como un trabajo colectivo y en equipo de todos los implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje.**
249. La equidad es el principio que debe guiar las actuaciones en el campo educativo, ya que contribuye a garantizar la igualdad de oportunidades. Los países del entorno europeo con mejores resultados educativos consiguen que un altísimo porcentaje de los y las estudiantes obtengan el título de Secundaria y continúen con un itinerario de formación profesional o bachillerato. Es decir, que la mayoría del alumnado obtenga un título de secundaria no es sinónimo de devaluación de esos títulos, ni está reñido con un nivel educativo alto. Ese alto grado de equidad está muy relacionado con la implantación de un buen sistema de atención a la diversidad que garantice la adecuación de la enseñanza al

alumnado. Y, por supuesto, la equidad significa también exigencia académica tal y como recoge la LOE, al señalar el deber de estudiar como la primera obligación del estudiante.

250. La equidad está también relacionada con la corresponsabilidad de todos los centros sostenidos con fondos públicos en la escolarización. La enseñanza concertada es una parte importante del sistema educativo y la colaboración de esta red tiene que sustentarse en la exigencia de la igualdad de oportunidades. Por ello, avanzaremos hacia un proceso de escolarización más transparente mediante el establecimiento de Comisiones locales de escolarización en los municipios que lo necesiten por tener más de un colegio, en la que participen los sectores implicados en la educación. Además promoveremos una nueva normativa sobre escolarización, consensuada entre todos los sectores, que permita avanzar de forma real hacia la corresponsabilidad antes señalada. Exigiremos una cuota mínima de alumnos inmigrantes; minorías étnicas y con necesidades especiales en la red concertada o sustentada con fondos públicos. Los concertos tienen que estar vinculados a la corresponsabilidad en la escolarización del conjunto del alumnado y sobre este compromiso deben asentarse. En consecuencia, se impone la búsqueda de una mayor equidad en la escolarización de los inmigrantes, necesidad ampliamente demandada por la red pública que no acaba de tener encaje adecuado en la realidad educativa de la Comunidad.
251. Pero la equidad es también calidad. Nuestras escuelas e institutos deben proporcionar una educación de calidad a todos y todas. Una educación de calidad que se inicie en el ciclo 0-3 y se prolongue a lo largo de toda la vida con proyectos y propuestas que faciliten a los ciudadanos y ciudadanas una formación óptima. Entendemos que debe haber plazas en el ciclo 0-3 para todas las familias que deseen escolarizar a sus hijas/os en dicho ciclo y que tanto las zonas rurales como urbanas deben disponer de este servicio educativo. Pero una parte esencial de la trayectoria educativa se desarrolla en la etapa obligatoria, que debe ser un espacio privilegiado para avanzar hacia la igualdad de oportunidades.
252. Queremos que nuestras escuelas sean auténticos proyectos de futuro y en esta línea se inscribe la incorporación de la lengua extranjera en un modelo bilingüe. Queremos que al finalizar la enseñanza obligatoria todos los alumnos y alumnas tengan un buen nivel en lengua extranjera, nivel que se refuerce en la Formación Profesional y en el Bachillerato. La movilidad a través de becas y programas y las oportunidades que se abren en una sociedad interrelacionada hacen imprescindible la adquisición de competencias lingüísticas para el conjunto del alumnado, no sólo para quienes tienen recursos para acudir en verano al extranjero o a cursos intensivos de inmersión. Para poder afrontar la puesta en marcha de los modelos bilingües, es imprescindible diseñar procesos extraordinarios e intensivos de formación entre el profesorado actual y que en el futuro trabajará en ese modelo bilingüe. Junto con los idiomas, la sociedad red obliga a que el conjunto de la ciudadanía conozca y tenga acceso a las nuevas tecnologías de la información. A estas alturas debemos abandonar el concepto "aula de informática" e integrar las TICs en todas las aulas como herramienta de aprendizaje y de acceso al conocimiento.
253. Y una escuela de calidad y que trabaje con la complejidad de nuestra realidad social requiere de profesorado bien formado para asumir estos retos. La formación inicial y continua del profesorado son parte inexcusable de un sistema educativo de calidad. La Universidad; en el desarrollo de la LOU, tiene un reto importante en la configuración de un plan de estudios dirigido a una buena formación del profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. La capacitación lingüística de los egresados de Magisterio y la puesta en marcha del curso de capacitación pedagógica que incluya la capacitación lingüística que sustituya al CAP, son dos objetivos prioritarios para los próximos años.
254. Un buen sistema educativo y una ciudadanía bien formada son las bases para profundizar en los valores de la democracia, de la justicia, la libertad y la igualdad, pero son también el

requisito para el crecimiento económico y el desarrollo de un sistema económico innovador y con fortaleza. La Formación Profesional debe ser parte activa en la tarea de consolidar un sistema productivo y económico innovador y competente asentado en la excelente cualificación de los profesionales. La Formación Profesional entendida como formación inicial, pero también como formación continua: una formación profesional ágil y versátil, una formación profesional flexible que facilite la formación a quienes están ya en el mundo laboral y que facilite la interrelación entre los centros de formación profesional y el mundo laboral. Navarra precisa de una mejor formación en campos de gran proyección como al ámbito sanitario, la atención a la dependencia, las energías renovables, el tratamiento de residuos, el turismo y la cultura, entre otros, que precisan de ese esfuerzo que la Administración Educativa navarra no ha sabido o no ha querido hacer.

255. Dentro del ámbito educativo, la Universidad Pública de Navarra ha sido siempre un proyecto muy querido para el PSN-PSOE. En este momento importante para las universidades, con la apertura al Espacio Europeo de Educación Superior y el diseño del mapa de las nuevas titulaciones, tenemos que trabajar para que la UPNA responda a las necesidades de la sociedad de Navarra y sea un referente para la creación y la transferencia del conocimiento hacia la sociedad. Hay que consolidar proyectos para el medio y el largo plazo y estas decisiones deben basarse en las necesidades y los retos de nuestra sociedad y en las posibilidades reales de implantación, de acuerdo con criterios de eficacia, eficiencia, sostenibilidad y capacidad de financiación. En este contexto, la especialización y la búsqueda de la excelencia docente e investigadora son pautas inexcusables para el inmediato futuro.
256. Siguiendo el hilo conductor de la igualdad de oportunidades, se pone en evidencia que la política de becas desempeña un papel fundamental para garantizar que todas las personas interesadas puedan cursar estudios de Formación Profesional y estudios universitarios. No podemos dejar que la movilidad y el intercambio universitario, tanto dentro de España como con otros países, estén supeditados al nivel socioeconómico de las familias. Si la formación es un derecho y es, además, la columna vertebral de nuestra sociedad, hay que arbitrar fórmulas para asegurar el acceso universal. Incrementar la movilidad nacional e internacional tanto en Formación Profesional como en estudios universitarios será objetivo preferente de nuestras políticas educativas.
257. **6.2.- La salud y el sistema sanitario del siglo XXI: recuperar los niveles perdidos**
258. La salud es el aspecto de la vida de las personas máspreciado, pero, al mismo tiempo, puede ser un ámbito donde las diferencias sociales tengan un impacto más dramático e injusto. Por tanto, la política de salud es un instrumento de primer orden para la cohesión social y el bienestar de la ciudadanía, objetivo y sentido básicos para el partido socialista.
259. Los y las socialistas hacemos de la persona el eje del sistema sanitario público; y de la promoción, la protección de la salud y la prevención de las enfermedades, los principios que la inspiran.
260. Una vez más, el PSN-PSOE ratifica su firme compromiso con la defensa de un sistema sanitario público y de calidad, con más y mejor eficacia.
261. Con los gobiernos socialistas, Navarra alcanzó una Sanidad Pública puntera, que se ha deteriorado en los años de gobierno conservador en Navarra. Se ha trabajado en materia de salud sin un adecuado plan de trabajo, resolviendo problemas puntuales, y sin una correcta planificación de futuro. Todo ello nos ha llevado a una situación cuando menos precaria.

262. Muchos son los problemas que sufre la sanidad navarra, como son las múltiples reclamaciones laborales de diversos colectivos sanitarios, el elevado porcentaje de profesionales sanitarios con contratos de larga interinidad, las listas de espera, derivaciones a centros privados, nuevas necesidades en centros de salud y consultorios, masificación de los servicios de urgencias, saturación de los hospitales, insuficiente atención a pacientes de la tercera edad, desarrollo de los cuidados paliativos, falta de servicios propios en relación a la interrupción legal del embarazo y serias deficiencias en la atención a los enfermos mentales, que siguen siendo los relegados del sistema sanitario, por lo que es preciso impulsar políticas de discriminación positiva en su favor.
263. Los socialistas estamos convencidos de que la acción pública en salud es crítica e imprescindible para el bienestar de Navarra, así como para su desarrollo económico y social.
264. Queremos mejorar la sanidad navarra y desarrollar políticas que atiendan adecuadamente a las personas dependientes y con problemas de salud, hacer una apuesta decidida por las políticas de investigación, desarrollo e innovación, así como en la prevención de enfermedades.
265. El PSN-PSOE ha de renovar su compromiso para corregir las deficiencias del sistema Navarro de Salud-Osasunbidea, aumentando el gasto público sanitario, manteniendo la riqueza de nuestra comunidad científica, creando espacios de atención sanitaria integrales e integrados, con perspectiva transversal, y mejorando los ya existentes.
266. Queremos apostar por un sistema sanitario con garantías de acceso universal, que vele por la equidad social y territorial y basada en criterios de calidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.
267. En la prevención de riesgos laborales el Instituto Navarro de Salud Laboral ha de tener un papel mucho más importante que en la actualidad, realizando planes de actuación punteros que realmente eviten las patologías que se deriven del trabajo diario.
268. Los y las socialistas navarros/as trabajaremos para la puesta en marcha del Plan Estratégico de Salud de Navarra, consensuado en el Parlamento, mediante el cual podamos garantizar este derecho universal en todos sus ámbitos y en todo el territorio, dando prioridad al sistema público, y especialmente en el ámbito rural.
269. En definitiva, los y las socialistas vamos a trabajar en materia de salud basándonos en los siguientes principios:
270. La mejora de la salud es un proyecto común de la sociedad navarra en su conjunto: ciudadanos y ciudadanas que cuidan de su salud y utilizan responsablemente los servicios, profesionales que trabajan con compromiso y calidad; un gobierno que define y ejecuta políticas transversales de salud y asegura la atención a la salud en condiciones de calidad y equidad; profesionales comprometidos y motivados en torno a un sistema de salud de calidad y un uso eficiente de los recursos.
271. El/la ciudadano/a es el centro de la organización del sistema de salud y por ello resulta fundamental la definición y tutela de sus derechos respecto de la salud, así como su participación activa en el desarrollo y evaluación de los servicios de salud, a nivel tanto individual como colectivo.
272. Una política de salud integrada en las políticas horizontales de gobierno, en sintonía con una sociedad moderna, solidaria, equitativa y responsable, como son las políticas de: medio ambiente, juventud y adolescencia, atención a la dependencia, desarrollo rural, lucha contra la violencia de sexo y de cualquier otra naturaleza e inmigración.

273. Un sistema público de salud de calidad, bien dotado y gestionado, orientado a la excelencia y que prima el desempeño de los/as profesionales, la investigación y el desarrollo.
274. Una organización de los cuidados de salud basada en la personalización, la integración asistencial y continuidad de los cuidados, la colaboración profesional y el máximo aprovechamiento de las tecnologías sanitarias.
275. Un proyecto de gestión ambicioso, abierto a la colaboración de todos/as, profesionales y usuarios, capaz de corregir los problemas acumulados por la sanidad navarra a lo largo de estos años pasados.
276. **6.3.- Bienestar para todos: una especial atención a quienes lo necesitan**
277. El objetivo de las y los socialistas debe ser impulsar las políticas sociales, desde nuestra convicción histórica de que la vida de las personas no puede estar sujeta ni ser determinada por la condición social en la que nacen. Por lo tanto, la política, las instituciones sociales, deben asegurar la plena igualdad de oportunidades para todos, evitando la discriminación y trabajando para la eliminación de las causas que están en el origen de la desigualdad, distribuyendo la riqueza generada y extendiendo la solidaridad.
278. Nuestras políticas en aspectos sociales se definen por el abandono de la perspectiva benéfico-asistencial de carácter voluntario y su sustitución por un sistema de derechos que se sustentan en la obligación de asegurar al conjunto de la ciudadanía los derechos que les corresponden.
279. Queremos una España y una Navarra que garanticen los derechos sociales y económicos a través de unos servicios públicos de calidad, accesibles para todos, independientemente del nivel de renta o de la clase social a la que se pertenezca. Para ello, los y las socialistas navarros/as vamos a trabajar por el completo desarrollo de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, así como la Ley Foral de Servicios sociales, a través de la puesta en marcha de todos los aspectos incluidos en la cartera de servicios sociales.
280. Estas leyes constituyen, sin duda alguna, un avance importante en el desarrollo de los derechos sociales y del estado de Bienestar en España y en Navarra, y una oportunidad de configurar un sistema nacional de dependencia que dé respuesta a las necesidades que plantean las muy diferentes situaciones de dependencia, gran parte de las cuales son asumidas hasta ahora por la mujer y, en mucha menor medida, por las diferentes prestaciones y servicios existentes.
281. En el desarrollo de estas leyes, las y los socialistas vamos a luchar para que toda la ciudadanía aporte en función de su capacidad y reciba en función de su necesidad.
282. Trabajaremos para dotar a todos los programas relacionados con los servicios sociales de recursos humanos, económicos y materiales suficientes para que todas las necesidades, que se encuentren incluidas en la cartera de servicios sociales, se resuelvan en un margen de tiempo inferior a tres meses, y con unos criterios óptimos de calidad.
283. Debido a los rápidos cambios demográficos, se hacen imprescindibles estudios constantemente actualizados, para que los servicios sociales ofertados sean acordes con las necesidades de la ciudadanía.

284. Prestaremos especial atención a los cambios producidos en la población de la tercera edad, así como en la población inmigrante, para prestar unos servicios acordes con sus necesidades.
285. Los y las socialistas trabajaremos para desarrollar acciones especiales de políticas de apoyo a las personas con discapacidad de todo tipo, a través de organismos públicos o con la ayuda específica a entidades sin ánimo de lucro que se dedican a ellos. Los objetivos básicos son, por este orden: la integración social y, si es posible, laboral; la búsqueda de su independencia y su emancipación, cuando les sea alcanzable; y el apoyo económico a las familias y las prestaciones públicas en caso de que la persona con discapacidad tenga una situación de dependencia.
286. Tenemos que hacer políticas que favorezcan rotundamente la inserción laboral de las personas necesitadas de integración social, favoreciendo el empleo protegido y la igualdad plena de oportunidades para todas las personas, independientemente de su sexo, su raza o sus posibles discapacidades.
287. Apostamos por la plena aplicación de las políticas de igualdad, entre hombres y mujeres, por la erradicación de la violencia de género, por la conciliación de la vida laboral y familiar, así como por un apoyo integral a las familias, ampliando el viejo concepto de familia tradicional e incorporando otros modelos, como las familias monoparentales, reconstituidas, homosexuales, adoptivas, extensas.
288. Una de las consecuencias más injustas de la dictadura es la situación de pobreza de muchas mujeres mayores (viudas mayores o pensionistas que no han contribuido), mujeres que han colaborado en el mantenimiento de la sociedad y que, no sólo por una cuestión social sino también legal, tuvieron que abandonar el trabajo remunerado o dedicarse a trabajos informales, o nunca trabajaron fuera del propio hogar. Tenemos que abordar políticas que permitan a estas mujeres los ingresos suficientes para disfrutar de una vida digna.
289. Las políticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal y de apoyo a las familias han experimentado cambios esenciales vinculados a las medidas incluidas en la ley de igualdad y a las mejoras introducidas en nuestros instrumentos de protección social (permiso de paternidad, derecho a prestación familiar de 2.500 euros por nacimiento o adopción etc.) todas ellas gracias al Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero, pero todavía tenemos que seguir trabajando para la puesta en marcha de los planes de igualdad en las empresas, fomentando la presencia de mujeres en sus órganos de administración, y luchando para lograr asimismo la equidad y la plena igualdad con respecto a los hombres en las condiciones salariales y laborales de las mujeres en el mercado laboral.
290. La violencia de género es una de las peores lacras que padece nuestra sociedad y es nuestro deber servirnos de los mecanismos legales que tenemos a nuestro alcance para prevenirla y erradicarla, tales como la Ley Foral 22/2002, de 2 de julio, para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista y la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Asimismo, debemos realizar acciones de sensibilización de la población en general así como impulsar una educación basada en el respeto y la igualdad entre hombres y mujeres desde la más tierna infancia. Debemos trabajar eficazmente para que se respeten los derechos humanos de las mujeres y solidarizarnos, como internacionalistas que somos con, los terribles asesinatos de mujeres por razón de su sexo en todos los lugares del mundo.
291. Existen determinados sectores de la sociedad que unen la discriminación por razón de género, a la de origen étnico, discapacidad, edad, o cualquier otra situación de la que resulte una vulneración de derechos. La lucha por la igualdad de derechos en estas

mujeres debe ser uno de los objetivos desde nuestra perspectiva socialista, al que hay que dar respuesta de forma transversal.

292. Las socialistas no podemos olvidarnos de las personas que viven en dificultad, por ello estaremos atentos a una revisión constante del plan de lucha contra la pobreza, la exclusión y la marginación social, para reorientar las acciones, atender las necesidades y fomentar la integración de las minorías étnicas como el colectivo gitano, los trabajadores temporeros y los ciudadanos inmigrantes, hasta alcanzar el objetivo de "Pobreza 0".
293. La cooperación al desarrollo debe ser una apuesta de las políticas socialistas, de tal manera que trabajaremos por disminuir las diferencias norte-sur y la brecha existente entre las personas ricas y pobres del planeta. Pondremos especial énfasis en potenciar el codesarrollo, que es una forma de cooperación en la que los ciudadanos inmigrantes sirven como vector de desarrollo en sus países de origen y que es una apuesta de la Secretaría de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España.
294. **6.4.- Inmigración y cohesión social: construcción de una ciudadanía cívica**
295. Desde nuestra perspectiva socialista, las posiciones sobre la inmigración están asentadas en el respeto hacia todas las personas, en los derechos que tienen por el hecho de serlo y en los principios de nuestra sociedad, que deben ser aplicados al conjunto de la ciudadanía por igual.
296. Es un hecho que la nuestra es ya una sociedad mestiza en la que conviven distintas lenguas, procedencias, religiones y culturas. El desafío que hoy tenemos es que esta sociedad mestiza sea también una sociedad cohesionada en la que todas las personas se sientan igualmente partícipes de nuestro sistema de derechos y deberes, a la vez que sean conscientes del enriquecimiento que supone una sociedad multicultural.
297. Los procesos de integración, que son bidireccionales ya que afectan a quienes llegan y quienes ya estábamos, se realizan de forma fundamental y prioritaria en el ámbito autonómico y local. Los/as nuevos/as vecinos se asientan como tales en los pueblos y ciudades, y es en estos espacios en los que debe insistir principalmente la política inmigratoria.
298. Nos movemos en un doble plano de actuación: uno de ellos es estatal y se ocupa de las políticas de control de fronteras, las autorizaciones de trabajo y residencia, los reagrupamientos o la canalización de flujos migratorios. En este ámbito, las propuestas para avanzar hacia mecanismos que permitan el voto en las elecciones locales es un paso importante en la adquisición de la ciudadanía política. En la esfera local se reconocen con más intensidad los derechos sociales y el acceso a los bienes y servicios de un estado de bienestar.
299. El refuerzo de los servicios públicos, y muy especialmente de los servicios de sanidad y educación -un refuerzo de calidad-, tiene que formar parte de cualquier política de integración seria, porque un incremento en el número de ciudadanos/as se traduce en una mayor demanda de servicios.
300. Uno de los criterios que validará con mayor precisión las políticas de integración será la incorporación de los hijos e hijas de familias inmigrantes a los itinerarios educativos pos-obligatorios. La generalización progresiva de este hecho repercutirá de manera muy positiva en las expectativas del inmigrante sobre la sociedad de acogida. Todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos deben estar implicados en la escolarización del

conjunto de niños y niñas de nuestra sociedad navarra y convendrá dar un tratamiento singular a aquellos centros con un mayor porcentaje de alumnado inmigrante con el fin de que el entorno educativo sea de máxima calidad.

301. Las políticas de vivienda son una pieza muy importante para la integración: parece imprescindible actuar desde los Ayuntamientos para prevenir e intervenir ante situaciones de hacinamiento, que repercuten negativamente en la persona que sufre esa situación, pero también en el vecindario local. Igualmente, se debe actuar en las promociones de vivienda de protección oficial evitando la creación de guetos.
302. El mantenimiento de unos servicios públicos de calidad es particularmente importante para evitar la adjudicación de culpa al recién llegado por el deterioro de las prestaciones. La inmigración ha sido un potente motor en la economía de Navarra en los últimos años: el conjunto de la sociedad se ha beneficiado con el trabajo de estas personas. Sin embargo, la integración social es una tarea complicada que puede tambalearse con suma facilidad. Junto con el trabajo desde los centros educativos y los centros sociales y de barrio para educar en una ciudadanía intercultural, hay que ser muy meticuloso con la prestación de los servicios sociales que deben llegar sin menoscabo y con calidad a toda la ciudadanía.
303. Somos conscientes de que la inmigración es un desafío para Navarra. Es cierto que en los últimos años ha habido un periodo de crecimiento y expansión con una gran demanda de mano de obra en el que los/as inmigrantes han desempeñado un papel fundamental. Ante una posible ralentización de la economía, con las consiguientes consecuencias desfavorables, es importante que, como partido político socialista, seamos muy firmes en nuestras convicciones básicas que apuestan por un modelo de inmigración ligado al trabajo y que favorezca la reagrupación familiar en el marco de la legalidad vigente, teniendo en cuenta la viabilidad del proyecto migratorio para garantizar la posterior integración.
304. Hay una tarea pedagógica y socializadora en la que debemos implicarnos, dirigida tanto a los inmigrantes como a la sociedad de acogida. Como responsables políticos hay que diagnosticar las zonas de conflicto, es decir, aquellas esferas públicas frecuentadas por inmigrantes y que anteriormente lo eran sólo por autóctonos y que dan lugar a zonas de conflicto que deben recibir una atención especial con el fin de prevenir la aparición de problemas. La gestión de estos conflictos entre las instituciones más cercanas, ciudadanos nativos y ciudadanos inmigrantes es un buen paso para una pedagogía social inclusiva.
305. La deseable meta de una ciudadanía cívica entraña el avanzar hacia la cohesión social con la puesta en marcha de todas las medidas de nuestro sistema de derechos sociales, pero también caminar progresivamente hacia la igualdad política. El reconocimiento de los valores que nos atañen a todos y todas, como el pluralismo, el respeto a los valores constitucionales, jurídicos y sociales y los principios del civismo y el laicismo son parte inexcusable para la construcción de la ciudadanía cívica.
306. **6.5.- La cultura, un derecho básico de la ciudadanía**
307. Los/as socialistas navarros/as estamos decididos a salir de los moldes culturales basados, casi exclusivamente, en el pasado y la tradición. Debemos dar la vuelta a las inercias de antaño y dotar a nuestra Comunidad de corrientes y oportunidades de modernidad en todos los ámbitos de la expresión cultural que nos sea posible.
308. Esta apertura a la modernidad debe incluir un nuevo concepto de Cultura. Esta debe ser, por un lado, una fuerza motriz integradora, capaz de contribuir a la cohesión y al desarrollo equilibrado del territorio, y, por otro, debe convertirse en un factor de desarrollo social y económico, hasta el punto de ser el elemento clave para la pervivencia o el avance de determinadas comarcas de nuestra Comunidad. De ahí que la educación, la ciencia, la

innovación y el desarrollo tecnológico constituyen elementos añadidos y vertebradores que deben conjugarse, juntamente con la cultura, en una visión integral del territorio.

309. La conformación de un Departamento de Cultura y Turismo exige un planteamiento más integrador de las políticas de uno y otro ámbito. No se trata solo de realizar programas que están integrados en un mismo departamento, sino de utilizar las sinergias derivadas de una correcta interacción para optimizar recursos, vincular proyectos, generar nuevos usos y abrir espacios a un sector con un indudable potencial de crecimiento en la Navarra del inmediato futuro. El conocimiento de la cultura y los lugares de Navarra debe trascender más allá de los propios navarros, para así promocionar nuestros productos y poner a Navarra en una posición turística de nivel.
310. Un Centro de Cultura, Arte y Expresión Contemporánea en el que tengan acogida los artistas de dentro y de fuera de la Comunidad, será la base y punto de partida de nuestra actuación. El espacio de la vieja estación de autobuses constituye una magnífica oportunidad que, en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona, no debe dejarse escapar. Mientras eso no sea posible, el Plan de Fomento del Arte Contemporáneo, demandado por los socialistas, debe constituir el mecanismo adecuado para ordenar e incentivar un sector que necesita mayor programación y mejor planificación.
311. Una apuesta clara por la restauración del patrimonio cultural y por la activación de dispositivos de difusión con una visión integral del territorio a partir de Planes Directores que ordenen las intervenciones necesarias, constituye una gran oportunidad para Navarra. Ello permitirá el estímulo de las capacidades de I+D+i, la creación de focos de interés turístico y una oportunidad para planificar un crecimiento sostenible del territorio. Todo ello revertirá en un crecimiento económico de las diferentes zonas de Navarra.
312. La situación de los museos en nuestra Comunidad exige de forma imperiosa una Ley Foral que los regule, articule y conforme. Trabajar en una ley propia o colaborar en una ley pactada entre las fuerzas políticas es objetivo preferente de los próximos años. La creación del Museo Etnológico "Julio Caro Baroja", y el Museo de la Ciudad de Pamplona, en el que los Sanfermines pueden tener un apartado específico, constituyen nuestras prioridades en este ámbito.
313. La próxima puesta en marcha de la Biblioteca y Filmoteca General de Navarra, el gran objetivo cultural de la legislatura para el actual gobierno, no exime el cuidar el amplio y complejo mundo de la biblioteca, el libro y la lectura, el cine y las artes audiovisuales. . Cinco años después de aprobarse la Ley Foral, buen parte de la misma está sin desarrollar. Por lo tanto, el desarrollo de lo previsto en la citada ley es la tarea preferente en este ámbito para el inmediato futuro.
314. En el tema de Archivos la modernización es urgente y clave, pero no sólo de sus instalaciones sino, sobre todo, del acceso al público a través de la digitalización de fondos y puesta a disposición de usuarios del mundo entero. Eso si, realizado y puesto en marcha antes de que el siguiente proceso de cambio tecnológico deje obsoleta la opción actual.

En todas las actuaciones anteriormente mencionadas, se tendrá en cuenta también, de forma importante, la accesibilidad de la Cultura a colectivos que tradicionalmente han quedado desligados de ella, como las personas con discapacidad (especialmente, la discapacidad visual, todavía hoy una barrera infranqueable para el acceso a la práctica totalidad de los recursos culturales). Las iniciativas públicas tendrán en cuenta a esta parte de la sociedad navarra, y desde el Gobierno se favorecerán, promoverán y apoyarán decididamente las actuaciones privadas encaminadas a evitar esta brecha cultural.

315. **6.6.- La práctica deportiva, hábito saludable y capacidad competitiva**

316. Hoy nadie duda que la práctica deportiva en todas las edades y momentos es una actividad humana y ciudadana clave que mejora la salud y la socialización, y por ello el PSN-PSOE apuesta por ella como un valor a potenciar.
317. Como las instalaciones deportivas constituyen uno de los elementos que más ayudan al desarrollo del deporte, tanto como forma de ocio como para los deportistas profesionales, el PSN-PSOE apuesta por hacer cumplir la norma respecto a los espacios reservados a este fin en todas las promociones de viviendas o planes de ordenación urbana. La tendencia deberá ir por cambiar progresivamente la norma para que la exigencia legal de estos espacios sea cada vez mayor.
318. Los ayuntamientos desarrollarán, en función de las necesidades y capacidades financieras propias y con subvenciones, nuevos parques recreativos, con compromiso de control y conservación municipal y acompañados de campañas de urbanidad comunitaria en las que deben participar grupos y asociaciones de todo tipo y condición, jubilados de la zona, colegios, asociaciones juveniles, de mujeres, grupos culturales, etc.
319. Los espacios deportivos cubiertos son una necesidad, y por lo tanto debemos completar su dotación en los nuevos barrios y urbanizaciones y en todas las poblaciones, adecuando sus dimensiones y equipamiento a los potenciales usuarios.
320. Vamos a crear una Escuela de monitores y entrenadores deportivos siempre bajo el prisma del "juego limpio y los valores cívicos". Las actividades deportivas que toleren la violencia verbal y física desaparecerán de nuestra agenda. Si la practica deportiva no ayuda a convivir con todos no nos interesa, el deporte es para los socialistas una forma de disfrutar la vida, impulsar la alegría, la convivencia y garantizar la paz.
321. Finalmente debe quedar clara nuestra intención de apoyar a todos los deportistas no profesionales, tanto los de base, como los de competición y a sus clubes y equipos, con especial incidencia en las categorías menores, como asimismo el deporte para todos, procurando una mayor difusión y participación en los sectores más desfavorecidos.

322. 6.7.- La apuesta joven y movilizadora

323. Nuestra política de juventud se centrará en la deseada emancipación, que no significa que todo les deba ser dado por sus mayores o por la administración pública, sino que deben contar con instrumentos de lucha y presencia en la actividad social que les permita la mencionada emancipación.
324. Las políticas socialistas respecto al mundo joven se centran en los siguientes pilares: la educación, la cultura, el trabajo, la vivienda y la participación social.
325. Educación: la tasa de escolarización pos-obligatoria hasta los 18 ó 20 años debe subir al 80/90%, acompañada del éxito formativo, un éxito unido a la tranquilidad y el gusto por aprender, sin acosos ni amenazas. La Formación Profesional Superior será nuestro objetivo, sin olvidar ni menoscabar el sector universitario. Los idiomas modernos y la formación en nuevas tecnologías, junto con la formación parcial en el extranjero constituyen en sí mismas una buena parte de la modernidad deseada por el partido socialista para todos nuestros jóvenes.
326. Cultura: Las Administraciones Públicas pondrán los medios necesarios para incentivar y fomentar el acercamiento de los jóvenes a las nuevas corrientes de pensamiento, a los movimientos artísticos y culturales contemporáneos, y asimismo fomentarán una cultura alimentaria, sexual, deportiva, política, etc., que impulse la creación y el interés por lo público de los/as jóvenes.

327. Trabajo: los planes específicos de empleo y autoempleo juvenil garantizarán el aprendizaje y la formación para los que así lo deseen y no servirán para emplear mano de obra barata. También para los grupos de jóvenes con dificultades académicas y sociales. Trabajar, aprender, formarse con dedicación y esfuerzo personal para integrarse en el mundo laboral con éxito y sin sentirse explotado. El mundo de los emprendedores y de la creación formarán un bloque de importancia en la política socialista juvenil.

328. Vivienda: Debe favorecerse la emancipación de los/as jóvenes, que así lo deseen, mediante la creación de viviendas de alquiler, entre 150 y 300 euros, así sean apartamentos o viviendas de mayor tamaño. El modelo de 30/40 metros cuadrados, nos parece una respuesta razonable y suficiente a esta primera emancipación.

Participación social: Los/as jóvenes son el futuro de la sociedad, pero no son un sector estanco en ésta, por ello es conveniente que se involucren en aquellos movimientos sociales que consideran más atractivos, como forma más adecuada para conseguir los ideales (paz, justicia social, medio ambiente, etc...), junto a otros/as jóvenes que como ellos entienden que sin unir esfuerzos no se pueden mejorar la sociedad.

329. 6.8.- Justicia y seguridad, garantía de los derechos de ciudadanía

330. El binomio seguridad-justicia no ha gozado de una buena literatura, ya que ha venido acompañado en muchas ocasiones de restricciones a la libertad de los ciudadanos/as. Sin embargo, tanto la justicia como la seguridad son dos factores imprescindibles para garantizar el pleno desarrollo de los derechos en nuestra sociedad política. Es por ello que debemos reivindicar un ejercicio de la seguridad y de la justicia próximos a las demandas y a las necesidades de una sociedad compleja, sujeta a cambios constantes que traen consigo nuevas realidades y comportamientos sociales que precisan análisis y seguimientos serios y rigurosos.

331. Si queremos que estos instrumentos de nuestro estado de derecho estén al servicio de la ciudadanía, es indispensable reforzar las actuaciones en los ámbitos más vulnerables. Además del terrorismo, que es sin duda la amenaza colectiva más grave para la paz y el bienestar del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas, hay otros problemas muy serios para la población que es indispensable abordar con rigor.

332. En primer lugar hay que trabajar para erradicar la violencia de género, una de las grandes lacras de la sociedad actual, que impide el ejercicio básico de los derechos y la posibilidad de realizar un proyecto de vida libre y autónoma a muchas mujeres que ven su vida amenazada por sus parejas o convivientes. El incremento en el número de mujeres fallecidas por violencia de género exige actuaciones preventivas, ya que revela la necesidad de actuar para la prevención y la modificación de comportamientos y creencias sociales. Justicia y seguridad deben ir estrechamente unidas para que ninguna denuncia caiga en saco roto. Por tanto, se impone la coordinación entre ambas instituciones.

333. Las políticas de igualdad entre hombres y mujeres deben acompañarse de medidas que promuevan la corresponsabilidad de los hombres en el ámbito privado del hogar. De lo contrario, estaremos permitiendo que las mujeres soporten dobles o triples jornadas de trabajo con lo que supone de insatisfacción y estrés.

En Navarra, además, los diferentes cuerpos policiales deberían trabajar al unísono para garantizar al máximo el bienestar de las mujeres que se encuentran en situación de riesgo, pero también en el bienestar de los hijos e hijas de estas mujeres. Dentro del capítulo de la violencia de género merece también una reflexión la situación de mujeres, muchas de ellas extranjeras en situación irregular, víctimas del tráfico de mujeres en condiciones de vida muy vulnerables.

334. La lucha contra el racismo y la xenofobia debe formar parte también de un programa de justicia y seguridad que vela por los derechos de todas las personas. Una sociedad multirracial que tiene que aprender a convivir con la diversidad se enfrenta a problemáticas que estén en el origen de brotes violentos de racismo y xenofobia. Conviene analizar y hacer un seguimiento de los espacios más proclives a la aparición de estos brotes con el fin de establecer políticas de prevención. Especialmente preocupante en este ámbito es la violencia juvenil, que requiere una actuación conjunta de diferentes estamentos, el educativo, el de la justicia, el de la policía más próxima o el trabajo desde los servicios sociales.
335. El establecimiento de medidas para la resolución de conflictos, la intermediación y la implantación de medidas sociales son vías interesantes para actuar con adolescentes y jóvenes, ya que tienen un especial potencial educativo tanto para los implicados directamente, como para el conjunto de la población adolescente y juvenil.
336. Las familias son especialmente sensibles a las cuestiones relacionadas con el tráfico de droga. Creemos que la policía de proximidad es especialmente útil en las cercanías de los recintos escolares y también como partícipes en sesiones de trabajo y tutoría con adolescentes con el fin de reforzar la prevención del consumo de sustancias nocivas para la salud. Otro frente que debe trabajarse con los centros educativos es el relacionado con la seguridad vial por las desgraciadas consecuencias que el incumplimiento de las normas de tráfico puede tener sobre quienes la incumplen y sobre ciudadanos/as que se ven envueltos involuntariamente en accidentes de tráfico.
337. Los servicios de intermediación, la mediación familiar, la mejora en el acceso a la justicia gratuita, el refuerzo de los servicios de atención a víctimas constituyen también elementos que fortalecen la justicia y la hacen más próxima al ciudadano.
338. En definitiva, seguridad y justicia deben contribuir de forma eficaz a mejorar la vida de los ciudadanos/as, a asegurar la calidad de la democracia y a favorecer el ejercicio igual de los derechos. En Navarra es cada vez más necesaria la coordinación de los distintos cuerpos policiales, sin menoscabo de las competencias respectivas, para contribuir a una mayor caridad de la ciudadanía y a facilitar la operatividad.
339. Nuestra sociedad ha adquirido también conciencia de la importancia del medio ambiente por las repercusiones que tiene para el futuro de la persona y del planeta. Las actuaciones decididas en este campo con el fin de asegurar el cumplimiento de las normativas y el trabajo para concienciar a particulares y empresas y al conjunto de la ciudadanía sobre la obligación compartida en el cuidado y protección del medio ambiente debe ser una cuestión prioritaria.
340. Los/as socialistas navarros/as, en el ámbito de la competencia en materia de administración de justicia, apostamos por la modernización en la gestión y en los medios que nos ofrecen las nuevas tecnologías en la misma línea que ya se ha hecho en otros sectores del servicio público, con la única finalidad de mejorar y facilitar el uso y servicios que la justicia debe ofrecer al ciudadano.
341. En nuestro trabajo para construir una sociedad que avance y profundice en los valores de la democracia y que pone a la persona en el centro, la justicia y la seguridad son dos herramientas imprescindibles para garantizar y asegurar el marco en el que todos y todas ejercitamos nuestros derechos en igualdad.

La solución al problema de la vivienda, la prioridad de los próximos tiempos. El objetivo de nuestra política de vivienda, es facilitar el acceso a los hogares de nueva creación, en condiciones de coste por debajo de la tercera parte de la renta familiar, tanto en propiedad como en alquiler, tanto de vivienda nueva como de vivienda usada. El establecimiento de

una adecuada política de vivienda para la Comunidad foral, requiere la adopción de medidas de muy variada índole, desde modificaciones legislativas, hasta incentivos fiscales, pasando por programas o planes de obtención de suelo y producción de viviendas protegidas. Pero los/as socialistas estamos decididos a conseguir que el acceso a una vivienda digna deje de ser el privilegio de unos pocos. El problema de la vivienda es una de las principales hipotecas para nuestro futuro. El fracaso de la política de vivienda de UPN, nos ha llevado a romper una trayectoria de solución de este problema en Navarra que iniciamos los socialistas desde el Gobierno y lo ha situado en el primer plano de las preocupaciones de la ciudadanía. Una nueva política de vivienda es la mejor política para el futuro demográfico de nuestra Comunidad y el mejor apoyo a la familia. Navarra necesita una nueva política de vivienda, para conseguir que el acceso a una vivienda digna deje de ser un privilegio al alcance de unos pocos. La resolución de este problema, contemplando todos los mecanismos necesarios, debería constituir elemento esencial del programa del inmediato futuro. Entre los elementos necesarios defenderemos la posibilidad de la expropiación de suelo y la creación de oficinas públicas de alquiler de viviendas privadas que garantizarán a sus propietarios la percepción de unos precios justos y un correcto uso de sus propiedades.